



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 486

Bogotá, D. C., viernes, 13 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 003 DE 2021

(agosto 10)

Sesión Ordinaria Semipresencial y Virtual
Legislatura 2021-2022

Hora: 09:43 a. m.

El día martes 10 de agosto de 2021, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy buenos días, un cordial saludo para todos los asistentes al recinto de la Comisión Quinta y todas las personas que están de manera virtual y quienes nos siguen a través de los canales internos del Congreso y a través de la señal de YouTube.

Hoy iniciamos la Sesión Ordinaria Semipresencial del martes 10 de agosto del 2021, en nuestro recinto de la Comisión Quinta, con un invitado muy especial que es el doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, Ministro del Medio Ambiente, a quien le damos la bienvenida al recinto.

Con los buenos días, señor Secretario, es tan amable, por favor, leer el Orden del Día, por favor, llamar a lista.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, con los muy buenos días para todos y para todas, teniendo en cuenta que esta es una Sesión Semipresencial acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

Procedo a llamar a lista y le informo, señor Presidente, que en la Plataforma están registrados **Los siguientes honorables Representantes:**

Alonso del Río
César Martínez

César Ortiz Zorro

Ciro Fernández

Félix Alejandro Chica

Flora Perdomo Andrade

Ángel Ortiz

Luciano Grisales

Han tenido dificultad para conectarse a la Plataforma y lo están haciendo a través de Meet.

Los siguientes honorables Representantes:

Crisanto Pisso Mazabuel

Ángel María Gaitán

Teresa de Jesús Enríquez

Presencialmente están los honorables Representantes:

Óscar Camilo Arango

Juan Espinal

Y ya había mencionado al doctor Héctor Ángel Ortiz, que está conectado a la Plataforma, pero también está aquí presente y obviamente, el señor Presidente, doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Señor Presidente, en ese orden de ideas le informo lo siguiente:

14 honorables Representantes están presentes; en consecuencia, se registra Quórum Decisorio, señor Presidente.

• **En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual se conectó el siguiente honorable Representante:**

Pachón Achury Cesar Augusto

• **En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, asistieron de manera Presencial los siguientes honorables Representantes:**

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Cure Corcione Karen Violette

Lozano De La Ossa Franklin Del Cristo

Molano Piñeros Rubén Darío

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, para informar Presidente que aún no estamos en YouTube, ¿sí?, no lo veo, no está.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Me confirma si estamos en YouTube, sí estamos en YouTube.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Mándamelo, por favor.

Muy bien, señor Secretario por favor, leamos el Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2021-2022 - Primer período - Recinto
Jorge Eliécer Gaitán.

ORDEN DEL DÍA

Para hoy 10 de agosto del 2021, siendo las 09:43 de la mañana, Sesión Semipresencial.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de actas de la Legislatura 2020-2021.

Acta número 037 de mayo 21 de 2021

Acta número 041 de junio 01 de 2021

III

Debate de Control Político.

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Carlos Eduardo Correa Escaf*, para que presente sus consideraciones respecto del **Proyecto de ley número 158 de 2021 Cámara, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones, para la vigencia fiscal primero de enero al 31 de diciembre de 2022.**

Según Proposición número 002 de la Legislatura 2021-2022, suscrita por los honorables Representantes: *Teresa de Jesús Enríquez Rosero, César Augusto Pachón Achury, Rubén Darío Molano Piñeros, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, César Augusto Ortiz Zorro y Edwin Gilberto Ballesteros Archila*, la cual fue aprobada en la Sesión del 21 de julio de 2021, según consta en el Acta número 001 de la Legislatura 2021-2022.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día; lo puede someter a consideración, por favor.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración el Orden del Día leído, ¿tenemos dificultades con la transmisión o no?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

No.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Solo audio?, sí, solo audio y no hay cámara.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, unos segunditos mientras corregimos un problema técnico que tenemos en la Comisión.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Receso de 5 minutos.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

La Sesión se está transmitiendo por el canal YouTube, pero solamente se está escuchando el audio, no hay video; entonces, estamos tratando de solucionar ese *impasse*.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Por favor, retomamos la Comisión Quinta para hoy 10 de agosto, en una Sesión Ordinaria Semipresencial, donde tenemos la presencia de nuestro Ministro de Medio Ambiente, el doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, quien hará la presentación oficial del Presupuesto General correspondiente a su Cartera.

Continuemos, señor Secretario, en consideración el Orden del Día anteriormente leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente; presentando obviamente excusa a toda la teleaudiencia por los inconvenientes técnicos que hemos tenido.

Señor Presidente:

Aprobado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Continuemos con el siguiente punto, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

II

Aprobación de las Actas número 037 de mayo 21 del 2021 y el Acta número 041 de junio 1 de 2021.

Las cuales ya fueron puestas en conocimiento a cada uno de los honorables Representantes.

Con la Constancia, señor Presidente, de que el doctor César Pachón se abstiene de votar el Acta número 041, debido a que en esa Sesión no asistió, con excusa previa.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración las Actas anunciadas por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las Actas.

Y también dejo constancia de que se abstiene de votar el Acta número 037 el Representante César Augusto Ortiz Zorro, debido a que también no estuvo presente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

III

Debate de Control Político.

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Scaf, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de ley número 158 de 2021 Cámara, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre.* Según Proposición número 002 de la Legislatura 2021-2022.

Suscrita por los honorables Representantes: *Teresa De Jesús Enríquez, César Augusto Pachón Achury, Rubén Darío Molano Piñeros, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, César Augusto Ortiz Zorro y Edwin Gilberto Ballesteros.*

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Firme, señor Secretario, presente.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Dejo constancia de que está presente también el Representante Edwin Gilberto Ballesteros y también dejo constancia de que ha hecho presencia el Representante Alonso del Río, aquí en el recinto.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Señor Secretario, qué pena, ¿le puedo pedir un favor?: Para no votar el Acta del 1 de junio.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Ya pasó el punto, señora Representante, con gusto dejamos la Constancia.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

La constancia, por favor, gracias.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, claro que sí doctora.

Muy bien, damos entonces, señor Secretario, la bienvenida al señor Ministro de Medio Ambiente, doctor Carlos Eduardo Correa Scaf, el motivo de esta Sesión es mediante una Proposición que firmamos varios Representantes y llevará la vocería la doctora Teresita quien hará una presentación inicial; le ruego hacer uso de la brevedad para que podamos escuchar al Ministro y en la parte final podamos intervenir los diferentes Representantes.

El propósito es claro, fueron asignados unos recursos por el orden de 463.635 millones de pesos, que representa una participación del punto 7% de la inversión total, donde está priorizado el Sistema Nacional de Parques donde están muchas de las responsabilidades y políticas del Ministerio, el presupuesto debo anotar, tuvo una disminución de 15.4%, lo que va totalmente en contra de los compromisos internacionales, en contra de los Planes, Programas y Proyectos del Ministerio y para esta Comisión, además de que estamos dándole trámite de acuerdo con la Ley que nos ordena en los primeros 20 días generar un concepto, es participarlo de la gran preocupación de la mayoría de los Congresistas con relación a la disminución del presupuesto en materia ambiental, y queremos conocer de su viva voz las justificaciones.

Con este, digamos, preámbulo, con esta introducción, quiero cederle la palabra a la honorable Representante Teresita, quien es una de las Coordinadoras, una de las Autoras de la Proposición que firman, la doctora Teresita Enríquez Rosero, César Augusto Pachón, Rubén Darío Molano, Nicolás Albeiro Echeverry, César Augusto Ortiz, Edwin Gilberto Ballesteros y que está respaldada por la totalidad de los compañeros, repito, en cumplimiento de la ley que nos ordena dar un concepto sobre el Presupuesto General de la Nación.

Tiene la palabra la doctora Teresita Rosero.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial a todos los Congresistas.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Cuánto tiempo requiere?

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

10 minuticos, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, por favor.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Un saludo cordial a todos los Congresistas, igualmente al señor Ministro de Ambiente, doctor Carlos Eduardo Correa.

Empezaré por referirme a la importancia que tiene el medio ambiente en Colombia y en el mundo. En primera medida, es importante mencionar que el medio ambiente es el espacio donde se desarrolla la vida con todos los seres vivos y sus componentes naturales, ese entorno que hoy está siendo modificado cada día por las actividades inconscientes del hombre. Hay que recordar que nuestro medio ambiente es nuestro hogar y es lo que le dejaremos a las próximas generaciones, es la única herencia que les dejaremos a las próximas generaciones y por esa razón debemos ser conscientes de la necesidad que existe en Colombia de procurar su preservación.

DIPOSITIVA. Quiero que fijemos nuestra atención en una presentación que habla de la importancia de Colombia como un país biodiverso, tenemos que recordar que Colombia ocupa el segundo lugar en el *top* de los 10 países con mayor biodiversidad en el mundo, que Colombia ocupa el primer puesto como productor de mayor cantidad de aves y orquídeas; el segundo con la mayor cantidad de plantas, anfibios, mariposas y peces dulceacuícolas; el tercero con mayor cantidad de palmas y reptiles; el cuarto país con mayor cantidad de mamíferos; esto nos lleva a prestar nuestra atención a centrarnos en que estas riquezas están siendo amenazadas, se ven opacadas cuando nos enteramos de que el calentamiento global se acelera con consecuencias desastrosas en el mundo y en nuestro país.

Del calentamiento global hemos mirado, creo que todos los Colombianos, cómo se dan alertas, por ejemplo, *France 24* sacó hace algunos días una alerta que dice código rojo, el planeta llegó a un calentamiento no visto en 2.000 años, *Blu Radio* dice apocalíptico panorama por calentamiento global, esto a título de ejemplo de los medios nacionales e internacionales y que después de conocer el Informe de Expertos sobre cambio climático nos generan este tipo de alertas.

El calentamiento global es crítico y más rápido de lo estimado como lo hemos escuchado y lo hemos leído en informes especializados, hoy tenemos 1.1 grados más que en el año 1.900, también sabemos que el nivel del mar subió 20 cm en el 2018, estas cifras son realmente preocupantes, son realmente aterradoras. Con todo esto se estima que en el 2030 tengamos 1.5 grados más de calentamiento, lo que generaría un desastre sin precedentes.

Las anteriores cifras que he mencionado se dan a consecuencias de los factores de disminución de la biodiversidad, de aquellos que en nuestra Comisión hemos mencionado en los diferentes debates y hemos realizado frente a las investigaciones biológicas, los cambios en las condiciones climáticas, la deforestación, la minería ilegal, los cultivos ilícitos que aún no tienen realmente digamos una propuesta para poder ser sustituidos, la sobreexplotación de especies silvestres, el

tráfico ilegal, la caza, la depredación, la contaminación de nuestros recursos naturales, especialmente del agua, la expansión urbana e industrial. Es por ello que nuestro deber ante dichos factores de disminución, es implementar alternativas, el señor Ministro, que puedan mitigar estos riesgos ambientales a los que nos estamos viendo abocados y por eso precisamente es nuestra preocupación.

Por eso esta que más que una citación es el afán de conocer cuál es el presupuesto que el Ministerio ha solicitado al Gobierno nacional para atender estas problemáticas que las he mencionado brevemente por la premura del tiempo, pero que también se resumen en lo que está sucediendo hoy. Por ejemplo, quiero llamar la atención y que me ayuden con una diapositiva de los anuncios que a diario se ven en las noticias, acerca de las frecuentes crisis que millones de colombianos estamos padeciendo, los desastres naturales, muchas, muchas, muchas situaciones que por ejemplo la FAO están informando a los colombianos de lo que sucede a diario.

Nuestra preocupación señor Ministro es porque vemos que el presupuesto para para el Sector Ambiental para el año 2022 es un presupuesto irrisorio, es un presupuesto ínfimo. Lamentablemente yo me he convertido en digamos en la seguramente en la Parlamentaria más crítica del presupuesto tanto al sector de agricultura como el sector ambiental, pero que hoy mirar que bien es cierto dicho presupuesto golpea un poco más del medio billón de pesos, no es suficiente para atender la política ambiental que se ha establecido en este país.

Colombia debe ser pionero en la búsqueda de garantizar un buen funcionamiento medioambiental para los miles de millones de especies que poseemos, los cientos de bosques y selvas tropicales para el buen manejo de la extracción de combustibles fósiles, la búsqueda de implementación de energías limpias y renovables en todo el país, y la protección de la fauna y la vida silvestre de todo Colombia.

DIPOSITIVA. Ahí estamos mostrando como ha venido comportándose el presupuesto asignado para el Sector Ambiental y repito, que hoy cumple más de medio billón de pesos no es suficiente, los recortes presupuestales para este año el reporte ha sido del 2%, que aunque parezca ser una cifra muy pequeña representa una disminución de 8.569 mil millones de pesos para el sector ambiental, para todas esas políticas que se han venido trazando y que se van a quedar en el papel, porque realmente este es un presupuesto que no alcanza.

Miro con preocupación el aumento tan leve que se le dio, por ejemplo, al Ideam, de tan solo un 4%, siendo que esta es una entidad de gran impacto nacional que se encarga de los estudios ambientales, de hidrología, meteorología, que son esenciales para el sostenimiento ambiental del país y que por razones obvias se necesitan recursos suficientes para poder costear la tecnología, los medios, todos los estudios que se requieren y más cuando se...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón doctora Teresita, perdón, señor Presidente, se le agotaron los 10 minutos.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctora Teresita, un minuto, por favor, para que entremos a concluir.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Sí, señor Presidente, muchas gracias.

DIPOSITIVA. Decir brevemente que también el recorte a las entidades que son la Autoridad Ambiental en este país, como a las Corporaciones Autónomas Regionales, ahí tengo una presentación brevemente de 3, 4, Corporaciones a las que se les se les disminuyó su presupuesto, hablo por la Corporación de este Departamento, que hace una tarea maratónica y sin embargo, hoy tiene un recorte del 44%, una cifra muy elevada que afecta directamente el manejo ambiental de mi Departamento.

Como conclusión decir que el presupuesto que se está señalando para el sector es un presupuesto precario, realmente precario, que Colombia debe proyectar su mirada siendo más futurista, que lleva consigo la implementación de las energías limpias y renovables, y dichas apuestas requieren de un plan estructural que significa recursos extras.

No se puede, señor Presidente, seguir invisibilizando el tema ambiental, pues de él dependen muchas cosas sobre todo la estabilidad del mundo entero.

Mis preguntas para finalizar al señor Ministro, que nos informe cuál es la ejecución del Presupuesto hasta julio de 2021; igualmente que nos informe, cuál es el presupuesto solicitado por esa cartera para el año 2022, y que nos diga si existe un déficit y de ser así cuánto sería ese déficit, pero sobre todo que nos explique cómo deberán asumir las entidades que como las Corporaciones Autónomas han sufrido un recorte tan grave en sus presupuestos, la escasez de estos recursos, y cómo se verán afectados los Planes de Acción Institucional de dichas entidades y los programas actuales y futuros de todas las entidades del sector.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

A usted, doctora Teresita.

Tiene entonces la palabra el señor Ministro de Medio Ambiente y posteriormente abrimos una Sesión para escuchar las inquietudes de los honorables Representantes.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Excúseme, señor Ministro, debo registrarle entonces la asistencia del doctor Rubén Darío Molano Piñeros presencialmente, lo mismo que la doctora Karen Cure Corcione, también está presencial y el doctor Félix Alejandro Chica que ya se había registrado por la plataforma, pero se ha hecho presente aquí en el recinto.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, bienvenidos.

Señor Ministro, bien pueda.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Carlos Eduardo Correa Escaf:

Muchas gracias, Presidente Nicolás Albeiro Echeverry, muchas gracias por la invitación, Secretario un saludo muy especial y a todos los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Perdón Ministro, yo le solicito, por favor, un poco de silencio en el Auditorio, adelante.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Carlos Eduardo Correa Escaf:

A todos los honorables Representantes, Representante Teresita gracias también por la presentación y la solicitud, un saludo también a todos los Honorables Representantes que se encuentran de manera virtual y conectados el día de hoy, y un saludo a toda la Comisión Quinta de Cámara, también.

Y entiendo perfectamente la preocupación. Quisiera un poco contarles antes, Presidente, cómo vamos; cuáles son los grandes retos que tenemos como Gobierno y los 4 años, cuáles son los de este año 2021 que están en ejecución, y cuáles son los que tenemos para el año 2022 en el sector de ambiente y desarrollo sostenible.

En el Plan Nacional de Desarrollo creo que ha sido el Plan más ambicioso en materia de ambiente y sostenibilidad en la historia de este país, y yo inicié en octubre del año 2020; ya el próximo octubre estaré cumpliendo un año. Una vez entré, el señor Presidente me entregó unos grandes retos, grandes retos que tenemos como país, unos que están en el Plan de Desarrollo y algunos otros Proyectos que se han venido dando en la medida en que el país ha adquirido también algunos compromisos internacionales por temas de Cooperación Internacional y temas impuntuales como el Acuerdo de París, por ejemplo.

El año pasado sucedió algo muy bueno para el sector y gracias a ustedes en la aprobación del Presupuesto y en la Reforma de Regalías, el sector tuvo más recursos y, cuando me refiero al sector, no es solamente el Ministerio de Ambiente en su nivel central, sino todo el Sistema Nacional Ambiental, que está conformado por las Corporaciones Autónomas y nuestros Institutos de Investigación. Ahí estamos hablando del Instituto Sinchi, del IIAP, del Humboldt, del Invemar, del Ideam, de la Agencia de Autoridad Ambiental, la ANLA y de Parques Nacionales; eso conforma el Sistema Nacional Ambiental y todo ese Sistema tuvo mayor acceso a muchos recursos que no necesariamente quedaron en el Presupuesto, pero que sí por la Reforma a Regalías y por primera vez en la historia el sector tiene acceso a Recursos de Regalías. Y aquí estamos hablando de que tiene recursos en Ciencia y Tecnología por casi 308 mil millones de pesos la bianualidad, 308 mil millones de pesos a municipios con unas características puntuales, que son los municipios de menores indicadores en pobreza y vulnerabilidad, son alrededor de 600 municipios y alrededor de unos 150 mil millones de pesos para el sector central directamente, estos recursos por primera vez que tiene el sector, apenas quedó el Decreto ya firmado, el Decreto de reglamentación de estos recursos y en aproximadamente un mes ya tendremos las primeras convocatorias de cada uno de estos sectores.

También contarles que el Presupuesto del año 2021, que fue aprobado en el mes de diciembre, fue de 1.1 billones de pesos para todo el sector, tuvo un incremento de más del 60% y eso obedeció básicamente a unos recursos muy puntuales para la reactivación económica en la Inversión, muy puntualmente a siembra de los 180 millones de árboles que fueron los recursos que se adicionaron y restauración.

Ahora bien, vamos avanzando creo que a un ritmo importante, rápido. Las metas que tenemos como país son metas supremamente ambiciosas y les decía a los compañeros hace unos días que estamos creando capacidades para no solo cumplir las metas que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo que son ambiciosas, sino para dejarle capacidades al Estado para que de aquí en adelante tengamos esa capacidad de restaurar al año 2030 un millón de hectáreas, para que los próximos Gobiernos sigan sembrando mínimo 180 millones de árboles en cada cuatrienio. Esas capacidades no existían y cuando digo esas capacidades es que cuando decimos que vamos a sembrar 180 millones de árboles necesitamos tierra, necesitamos plantas, plántulas, viveros y construcción de capacidades, necesitamos gente que es con la que estamos trabajando a través de los incentivos de pago por servicios ambientales y por supuesto, necesitamos

entidades, organismos que sean capaces de hacer ese trabajo en el tiempo en que necesitamos que se haga.

Entonces, esa meta de los 180 millones de árboles realmente ha puesto al Gobierno y al Estado en una posición diferente en toda la región, en Latinoamérica y el Caribe, dejando capacidades importantes, ya a este mes de julio superamos los 66 millones de árboles y ya unos cuatro millones de árboles que están registrándose en la plataforma, o sea, que ya esté en los próximos días debemos estar superando esos 70 millones de árboles y por supuesto, que al año 2022 vamos a cumplir la meta de los 180 millones de árboles.

También tenemos una meta de restauración de 301 mil hectáreas al año 2022. Ya superamos las 100 mil, aquí contarles un poco que esto es algo nuevo, que es el monitoreo y el registro, entonces muchas veces en este momento ya llevamos más árboles de los que están en nuestro contador, más de 66 millones, pero todo surte un proceso de verificación y de monitoreo, porque es muy importante saber dónde están los árboles, dónde se están sembrando, cómo se están sembrando, cómo están creciendo y para eso es el fortalecimiento que hemos hecho del Ideam con todo el Sistema de Monitoreo.

Tenemos metas importantes en este 2021 que vamos avanzando también en la gran alianza por la protección de los Páramos que fue anunciada por el Presidente en el año 2020, en el marco de las Naciones Unidas, de los 37 complejos de Páramos ya hoy 16 tienen financiación de más de 15 millones de dólares a través de la Cooperación Internacional con la Unión Europea y seguimos avanzando, nuestra meta es poder dejar el 100% de los Páramos con Proyectos de este tipo.

Tenemos metas importantes en Negocios Verdes, más de 2.500 Negocios Verdes hoy, estamos fortaleciéndolos a través de los programas también tanto de Cooperación como con recursos propios.

Tenemos metas importantes en Transición Energética que a bien el Ministro Mesa ha venido anunciándole al país todo el avance tan importante de esa matriz energética que queremos mucho más limpia el año 2022; en movilidad sostenible, la estrategia de economía circular que cada vez tiene más proyección y más financiación, en temas importantes como calidad del aire donde estamos trabajando ya con las 10 primeras bio-diver ciudades, que es uno de los Proyectos que tenemos en esos grandes retos.

Y todo esto en conjunto hace como decía la Representante Terecita ahora en su presentación, que el sector de ambiente y desarrollo sostenible sea un sector transversal a todo el Estado, hoy les puedo decir que tenemos más de 150 Proyectos de ley, más de 150, Secretario, Proyectos de ley que están cursando en el Congreso de la República, que no necesariamente son de nuestro sector, pero que de alguna u otra forma impactan al sector, o sea, que tienen un Artículo, dos Artículos, ¿qué quiere decir esto?, que hoy todos los sectores están pensando y tienen incorporado su componente de sostenibilidad en cada uno de esos Proyectos, eso es algo muy bueno, pero cada uno de esos Proyectos impacta inmediatamente económicamente, financieramente y gestión y funcionamiento de nuestro sector.

Otro de los grandes retos que tenemos es poder reactivar la economía a través de nuestro sector, por ejemplo, con Parques Nacionales, cuando llegamos en el año, cuando empezó la Pandemia había alrededor de 26 Parques Nacionales abiertos; luego de la Pandemia y en el mes de octubre recibimos 6 Parques Nacionales abiertos y esto, por supuesto, tiene un deterioro cuando no se usa, ya hoy tenemos más de 15 Parques Nacionales abiertos con inversiones que estamos haciendo desde el

sector, con recursos propios, y la meta es que cerremos este año 2021 con más de 20 Parques abiertos.

Entonces, si se dan cuenta hoy creo que cuando han estado aquí mis compañeros y colegas del Gobierno, todos han hablado de sostenibilidad, Minas y Energía en Transición Energética, Transporte y Movilidad Sostenible, Agricultura en Agricultura Sostenible y Proyectos Silvopastoriles, Educación en Educación Ambiental y cada uno de los sectores tiene un componente muy importante que hoy considero que es uno de los mayores logros del Presidente Duque y es que a través de ese compromiso que hicimos en el marco del Acuerdo de París de reducir el 51% las emisiones de gases de efecto invernadero, hoy alineamos todos los sectores alrededor de un propósito común y esto nunca ha pasado, todos los sectores pensando en cómo van a reducir sus emisiones al año 2030 y para esto, por supuesto, necesitamos financiación.

En los próximos días todavía no hemos entrado a las socializaciones, estamos en borradores y en acuerdos con cada uno de los sectores, estaremos presentando la Ley de Acción Climática que es poder incorporar las NDC en ese Proyecto de Ley y que quede obligante para el Estado en los próximos años, que esto ya no sea una opción, sino que los próximos Gobiernos y, por supuesto, con ustedes y con el liderazgo de ustedes, pueda seguir defendiendo lo que el país necesita.

Creo que ayer vieron el informe de Cambio Climático de la Comisión Intergubernamental y definitivamente la crisis de cambio climático es una realidad; esto no tiene opción. Tenemos un calentamiento superior a un grado y la meta del Acuerdo es que al terminar el siglo no estemos superando los dos grados centígrados. Pues me da pena informar y por los Informes que tenemos, que si seguimos así vamos a superar los 2.7 grados y podemos llegar con un aumento de emisiones, superar hasta los 4 grados. ¿Qué quiere decir eso?, más precipitaciones, más huracanes, más derrumbes, todo lo que estamos viendo hoy, incendios en Grecia, en California, huracán en el Caribe colombiano, entonces hoy es una realidad.

Antes de entrar a los números quería hacerles un contexto, hace unos días estuvimos también en la reunión Ministerial de la COP26 en Londres revisando los temas que se van a tratar en noviembre en la COP26. Cuando se firmó el Acuerdo de París en el año 2015 se hizo un compromiso sobre todos los países más ricos, el G20, por ejemplo, de que anualmente para lograr ese objetivo de 2 grados antes de finalizar el siglo tendríamos que invertir y que poner en el sistema cien mil millones de dólares anuales, cien mil millones de dólares anuales en mitigación, ¿qué es mitigación?, reducción de emisiones, eso no se ha cumplido.

Entonces, el llamado que se va a hacer en la COP no solamente a siempre hacer y hacer compromisos, sino que hay que cumplir con los recursos que se comprometieron en el año 2015 en el Acuerdo y que no se han cumplido.

Pero al mismo tiempo conversamos de la necesidad urgente que hay de que no solamente tengamos esos cien mil millones de dólares para todos los países que hacen parte del acuerdo, sino que también tengamos unos recursos importantes para adaptación. Y ¿qué es adaptación?, vulnerabilidad, o sea, lo que cada uno de ustedes en sus regiones viven y vivimos diariamente, se desbordó un río, pasó un huracán, y que también haya recursos en el marco del Acuerdo, en la COP, que es lo que se va a plantear, para pérdidas y daños, ¿qué es pérdidas y daños?, lo que ocurrió en San Andrés y Providencia, ¿cómo vamos a financiar ese poshuracán o posevento climático? Entonces, hacia allá vamos y por eso nuestras metas y nuestra financiación deben ir enfocadas hacia

lo que vamos viendo a nivel global pero que al mismo tiempo sale de las regiones.

Decirles honorables Representantes y la Comisión, que todos los Proyectos o podría decir el 90% de los Proyectos que se ejecutan desde el Ministerio a través de su Sistema Nacional Ambiental vienen de necesidades de las regiones, si nosotros no tenemos proyectos de las regiones pues la región no tiene inversión, el Ministerio de Ambiente no tiene hoy un esquema de estructuración de proyectos, sino de viabilización de Proyectos que vienen del sistema y que siempre para su ejecución debe estar incluido un actor ambiental que en este caso son las Corporaciones Autónomas.

Entonces, dado esto de estos compromisos en el Acuerdo Colombia dijo que disminuiría el 51% de emisiones al año 2030 y ahora tenemos que buscar por todas las fuentes los recursos para poder llegar allá y cumplir, ¿qué fuentes tenemos hoy?, regalías como les mencionaba anteriormente, tenemos recursos de Cooperación Internacional la gran mayoría de estos recursos son ejecutados directamente por los Operadores y Agencias de los países, estamos hablando de Usaid, del PNUD y que son Proyectos de mediano y de largo plazo.

El Presidente Nicolás Albeiro se refería a un valor muy puntual de inversión que era 463 mil millones de pesos al año 2022. Entonces, quiero ya entrando un poco en el tema de recursos, contarles el año 2021 el sector tuvo 1.1 billón de pesos, sumando funcionamiento e inversión, este año 2022 para el presupuesto del próximo año tenemos 900, 916 mil millones de pesos, tenemos una reducción de un 34%, perdón de un 34% en la inversión que es el dato al que se refería el doctor Nicolás Albeiro hace un momento.

Entonces, pasamos, total y aquí corrijo el dato porque estaba hablando solo de inversión, de 1.1 billón a 929 mil millones de pesos, eso quiere decir una reducción total contando inversión y funcionamiento, de un 17%, en Funcionamiento podemos decirle que quedamos relativamente bien, un 11% de incremento en Funcionamiento y lo que vemos es una disminución de un 34% en la Inversión para el próximo 2022. ¿A qué obedece la disminución? Básicamente a que en el año 2021, para el año 2021 se aprobaron unos recursos importantes de reactivación económica exclusivamente que estaban dirigidos a la siembra de los 180 millones de árboles y a la restauración. Ese fue el componente grueso que hubo en el aumento del año 2021 y que no solamente llegó al sector central sino también los Institutos recibieron algunos recursos importantes para la reactivación económica, el Ideam, el Humboldt, Parque Nacionales y que a bien se están ejecutando.

Entiendo la preocupación que tenemos y aquí preguntaba la Representante Teresita cómo va la ejecución y que cuánto solicitó el Ministerio. Quiero contarles que el Ministerio para este año de acuerdo al presupuesto que se hizo solicitó 1.5 billones, y como les mencionaba pues tenemos en este momento en el presupuesto 929 mil millones de pesos. Quiere decir que con lo que se solicitó y lo que se aprobó tendríamos un -42%.

En este momento con la ejecución de recursos del año 2021 tenemos una ejecución del 51%, 51% de ejecución llevamos ya, en este momento estamos ya esperando aprobaciones prácticamente de recursos y presupuestos aprobados por DNP y Hacienda, como es el curso normal y con esta dinámica en el mes de octubre vamos a tener ejecución del 80% y lo que resta de noviembre y diciembre que ya es funcionamiento vamos a llegar al 100% de ejecución, el sector va a ejecutar el 100%.

Quiero contarles también que nuestro sector, y que ustedes lo conocen perfectamente en la Comisión, no es

un sector de infraestructura; entonces aquí no estamos hablando de que yo puedo hacer un Proyecto tipo como un Parque o como una vivienda y simplemente hacer en serie viviendas o parques o vías, sino que aquí cada Proyecto es totalmente diferente, depende de la topografía, depende de la región, depende de las capacidades, depende del objeto del Proyecto, depende del componente de restauración, de conservación que tenga y por eso cada Proyecto que llega al Ministerio es totalmente diferente el uno del otro. Por eso para los recursos de regalías, para los recursos del 2022 nos pusimos en una tarea con nuestro equipo de Planeación, con los dos Viceministros, con todo el equipo del Ministerio y es tener proyectos tipo, que el sector nunca había tenido un proyecto tipo, hoy ya tenemos proyecto tipo de pago por servicios ambientales, ya estamos haciendo y terminando, tenemos prácticamente al 90% un proyecto tipo de restauración y de siembra de árboles y eso nos va a permitir ser mucho más ágiles en la ejecución.

Creo que todos han vivido y sé que sufrido la viabilización de los proyectos en el Ministerio y hoy lo que queremos es que esto sea muy rápido a través de los proyectos tipo, que son los proyectos que ustedes diariamente viven en sus regiones, proyectos de estufas ecoeficientes, proyecto de restauración y siembra y proyecto de pago por servicios ambientales que en este próximo mes esperamos tenerlo listo y que las regiones y el Sistema Nacional Ambiental puedan tener acceso muy rápido a los recursos de regalías y que esos recursos de ciencia y tecnología que siempre han estado ahí, que a veces ha sido muy lento la ejecución, pues de nuestro sector pueda ser muy rápida la ejecución.

Entonces, Presidente, quiero resumir un poco. También preguntaba la Representante Teresita, ejecución del 51% nuevamente confirmarle, solicitamos 1.5 billones tenemos asignados 929 mil millones y el año 2021 tuvimos 1.1 billón.

Aquí me preguntaba también alguno de los de los Representantes de la Comisión sobre el Fonam, el Fonam no está incluido en el presupuesto, es el Fondo que tenemos para poder ejecutar a través de las Corporaciones Autónomas y del Sistema Nacional Ambiental, que en la medida en que avancemos ya en el presupuesto esperamos que podamos al menos tener el mismo recurso de este 2021, para poder garantizar que los Proyectos del Plan Nacional de Desarrollo se puedan cumplir y ejecutar. Esos recursos son alrededor de 160 mil millones de pesos, que básicamente están destinados a la siembra de los 180 millones de árboles, a la restauración de 301 mil hectáreas y a la conservación de más de 380 mil hectáreas, eso es un poco brevemente Presidente lo que tenemos en nuestro presupuesto.

Y contarle con las Corporaciones que mencionaba también la Representante Teresita, contarle cómo quedaron las Corporaciones, las CAR, las CAR tienen en el año 2021, 209 mil millones de pesos de presupuesto entre todas las Corporaciones y para este año 2022 tiene una reducción considerable a 143 mil millones y básicamente eso radica en la Inversión, el Funcionamiento se mantuvo, de las Corporaciones. Es muy importante que el Funcionamiento se mantenga; si no, de otro modo pueden quedar desfinanciadas, pasó de 92.456 a 94.416, un 1% de incremento, o sea, se mantuvo y la Inversión pasa de 117.000 millones a 48.000 millones de pesos de todas las Corporaciones, es el dato que solicitaba la Representante y eso nos da en total una disminución del 32%, quiere decir que el presupuesto de las Corporaciones bajó de 209.000 a 143.000 en total.

Resumiendo nuevamente, año 2021 Sector de Ambiente 1.1 billón, año 2022 en el Presupuesto que

tenemos hoy 929.000 millones de pesos, año 2021 Corporaciones Autónomas 209.000 millones de pesos, año 2022 143.000 millones de pesos. Básicamente en todo el sector la disminución está en la Inversión y no, en Funcionamiento; el Funcionamiento se mantuvo y tuvo incrementos entre el 1 y el 11% en algunos de los actores y, cuando digo algunos de los actores, podemos decir en el Humboldt, en Parques, en el Ideam, pero todo nos da un aumento en el Funcionamiento del 11%. Esto es lo que tenemos a hoy y básicamente los avances de este año han sido extraordinarios y necesitamos que financiarlos.

¿Qué tenemos hoy para hacerles un recuento de esos compromisos que nos hemos hecho? Tenemos hoy el Conpes de Deforestación que lo lanzamos en diciembre del año pasado, el año 2020, hemos tenido una dinámica, Presidente, en el Congreso muy importante, en la Agenda Legislativa, ley de Delitos Ambientales que fue sancionada la semana pasada por el Presidente. Estamos en construcción del Conpes y la política pública, además de áreas protegidas que en los próximos días la estaremos anunciando, estamos en la construcción ya esta semana debemos iniciar socializaciones con ustedes de la Ley de Acción Climática y estaremos también en los próximos días ya llamando a cada uno de ustedes y, por supuesto, prioritaria con esta Comisión, a la Reforma del Sina, del Sistema Nacional Ambiental en donde están incluidas las Corporaciones Autónomas.

Presidente, la Reforma a las CAR se ha presentado 35 veces, 35 veces se ha presentado una Reforma a las CAR y ha llegado hasta donde ha podido llegar, el año 2020 que llegó y se archivó ya en su último debate, por tiempos, Y yo quisiera decirles hoy que este es un Proyecto de alto impacto. Hoy en horas de la tarde nuestro equipo ya les comentará para hacer la primera socialización de la Reforma, y aquí no estamos haciendo una Reforma de las CAR, sino de todo el Sistema Nacional Ambiental. O sea, de los Institutos y, por supuesto, de las Corporaciones. Entonces contarles un poco eso en la socialización inicial para presentarlo próximamente con Mensaje de Urgencia al Congreso en los próximos días y poderlo sacar adelante después de 35 intentos. Creo que de parte de esta Comisión que ha tenido el liderazgo habrá una gran oportunidad para poder hacer esto.

Presidente, esto es a grandes rasgos el presupuesto del Ministerio, fuentes de financiación que tenemos hoy, regalías, ciencia y tecnología, regalías a los 600 municipios que fueron caracterizados, regalías directas desde nuestro sector que oscilan entre los 150.000 millones de pesos para la bianualidad, recursos propios que son los que están aquí en el presupuesto, recursos de Cooperación Internacional que son los que ejecutamos a través de la oficina, y, por supuesto, pues cada uno de los países tiene su firma ejecutora. Nosotros también desde el sector viabilizamos todos los Proyectos de Ambiente con diferentes fuentes y cuando digo diferentes fuentes es, por ejemplo, Ocad Paz, todo eso lo viabilizamos nosotros pero van dirigidos a las diferentes fuentes.

Entonces hoy contarles que desde aquí tenemos una buena capacidad de gestión desde otras fuentes del sector y pedirles que este año 2021-22, este año que falta de Gobierno del Presidente Duque y de ustedes, que ya el próximo año entrarán en Elecciones, de dejar un legado y el legado de nuestro país es definitivamente ambiente, el cambio climático, que es lo que le vamos a dejar a nuestras generaciones y a nuestros hijos y hoy lo estamos viendo, es la nueva globalización que es la globalización del clima, todos los países están trabajando en torno a esto, a la carbono neutralidad, a la disminución de emisiones, a la conservación del patrimonio natural y de

los recursos naturales, y es clave que podamos todos girar en torno a esto.

Miren, hay algo que está impactando muchísimo positivamente en las inversiones que estamos haciendo en el territorio y es el pago por servicios ambientales, y en ese Proyecto de Ley de Acción Climática vamos a incorporar un componente ahí muy importante para poder crecer en el presupuesto de pago por servicios ambientales. Esto es lo que finalmente les llega a las comunidades, con lo que podemos hacer Contratos de Conservación, con lo que podemos darles un incentivo para que cuiden el Bosque y al mismo tiempo para que trabajen el Bosque de una manera sostenible. Entonces, el componente de pago por servicios ambientales ayuda a la reactivación económica, a la disminución de la pobreza, a mayor equidad y, por supuesto, a cuidar estos recursos naturales.

Entonces, de estos recursos que hoy presentamos adicional a los recursos de regalías y lo que podamos conseguir con ustedes en este proceso de aprobación de presupuesto, va a ser de gran importancia, siempre hablamos de vivienda y de construcción en la reactivación, siempre será ese sector jalonador de la economía, el de infraestructura, pero porque nuestro sector tal vez no tenía estos Planes y Acciones que tiene hoy y que como pueden ver tiene un gran aporte a la reactivación económica, y necesitamos fortalecer las inversiones en todos los Proyectos de reactivación en cada una de sus regiones.

Como les decía y también ustedes que están allá en el día a día, Representante Karen, por ejemplo, allá en Bolívar, en el Meta, en la Amazonía, en el Centro, en Antioquia, sucede algo, que anteriormente los únicos que tenían Proyectos de Sostenibilidad y de Medio Ambiente eran las Corporaciones, entonces las Gobernaciones, los Entes Territoriales no habían creado capacidades en los temas ambientales, porque eso estaba en las Corporaciones. Pues hoy no, hoy el llamado es a que los Entes Territoriales tanto las Gobernaciones como las Alcaldías, creen Secretarías de Ambiente y Sostenibilidad o Direcciones o Coordinaciones en la medida en que tengan capacidades, pero que comiencen a pensar también en este sector para poder tener Bancos de Proyectos mucho más robustos que nos permitan hacer ejecución.

Y esta es la dinámica, desde las regiones hacia el Gobierno nacional, desde las Corporaciones, desde las Alcaldías, desde las Gobernaciones, desde la Academia y desde las Universidades y que el Sistema Nacional no solamente esté compuesto por unos pocos, sino que todos puedan tener acceso a presentar este tipo de Proyectos.

Ese es mi mensaje Presidente, el día de hoy, abierto a todas las preguntas si quieren detenerse ya más específicamente en rubros o algunos de los Institutos, pero es importante que consideremos en este inicio de trabajo, en este primer debate con la Comisión Quinta que podamos ir allá a buscar más recursos de diferentes fuentes del Gobierno.

Muchas gracias, Presidente y aquí en silencio escucharé todas las inquietudes y observaciones que tengan.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muy bien, señor Ministro, muchas gracias por la presentación.

Entonces abrimos el espacio para escuchar las intervenciones de los honorables Representantes. Señor Secretario, ¿quién ha solicitado el uso de la palabra?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

No tengo registro aquí en la plataforma, si algún honorable Representante quiere hacer uso de la palabra, por favor, nos lo hace saber.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial para los colegas de la Comisión Quinta, la Mesa Directiva y un saludo muy especial al señor Ministro, a su equipo de trabajo, a la doctora Marcela Sierra, que siempre ha estado acá acompañándonos durante estos tres años.

Ministro bienvenido a su Comisión, lo primero es que hay grandes retos y usted lo ha dicho y programas muy importantes, el pago por servicios ambientales, por ejemplo, el Presidente lo sabe muy bien, desde Cornare ha sido una CAR pionera en la estrategia de pago por servicios ambientales, al igual que Corantioquia y al igual que muchas Corporaciones a nivel nacional. Y cuando en el Plan de Desarrollo del Presidente Iván Duque se planteó el pago por servicios ambientales como una estrategia, como una política del Gobierno nacional y demostró el interés realmente nos generó mucha tranquilidad.

El trabajo que ha hecho el Ministerio y el Gobierno del Presidente Iván Duque, para bajar los índices de deforestación, la sanción del Código de Delitos Ambientales, sin duda Ministro, es un avance muy importante, un avance fundamental Representante Karen, entregar herramientas jurídicas al Estado, a la Rama Judicial, para realmente atacar, Ministro, de frente delitos que atentan contra nuestro Patrimonio Ambiental.

Lograr la meta del Plan de Desarrollo de la siembra de 180 millones de árboles Ministro, yo le digo algo, es elemental y fundamental, y a pesar de las dificultades, a pesar de la pandemia, a pesar de los obstáculos, pues da tranquilidad escucharlo en como avanzamos con las metas de ejecución Ministro, y también como hemos visto la articulación por ejemplo en Antioquia, con las CAR y con la Gobernación y las Alcaldías, para lograr esta meta, el cumplimiento del Acuerdo de París, Ministro es fundamental y la voluntad lo ha demostrado el Presidente de la República y su cartera.

Pero dos preguntas, Ministro, importantes, ¿cómo realmente van a estar distribuidos o cuál es la carga presupuestal que necesitan las diferentes entidades del Sina dentro del presupuesto?, sin duda nosotros siempre hemos insistido en esta célula legislativa, la cartera del Ministerio de Medio Ambiente versus todas las competencias y las responsabilidades que tienen y lo que estamos viviendo a nivel mundial y a nivel nacional, frente al cambio climático, pues siempre el presupuesto queda corto, Ministro, y yo le digo que acá tiene a los Representantes a su Representante de la Comisión para ir ante el Ministerio de Hacienda, ante las Comisiones Terceras y Cuartas, porque es importante el fortalecimiento del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente.

Ministro, es importante, por ejemplo, la articulación del Ministerio con ese tributo que fue creado en la Reforma Tributaria del 2016 que crea el Impuesto al Carbono.; sin duda, Ministro, yo siempre he insistido en ello, Marcela y ahí tenemos una gran oportunidad para subsanar muchos vacíos desde el punto de vista presupuestal con el Impuesto al Carbono.

Y finalmente Ministro yo le digo algo muy importante, ¿qué reto tenemos con la reforma a las CAR?, en este Congreso, en este Congreso nosotros lo debatimos, con

mucha altura, con mucha dedicación desde esta Comisión, desde la Plenaria de la Cámara, pero lamentablemente y lo digo con todo el respeto, en el Senado de la República no tuvo eco, faltó, faltó Ministro y yo le digo algo con todo el cariño y con todo el apoyo, la Reforma a las CAR es un compromiso de este Gobierno y lo tenemos que lograr, Ministro y también tenemos que saber comunicar y yo siempre he dicho que soy incorrectamente político y si no pasa esa Reforma pues también trasladar de quién es la responsabilidad, de por qué no pasa la Reforma a las CAR y cuál es la verdadera intención de que no pase la Reforma a las CAR, lo felicito por esa determinación, Ministro, la Reforma a las CAR tiene que ser una realidad.

Y finalmente Ministro, debemos comunicar más, debemos ser más asertivos en la comunicación, porque este Gobierno del Presidente Iván Duque realmente ha generado revolución y se ha visto un Gobierno comprometido con la protección y la conservación del Patrimonio Ambiental de todos los Colombianos, desde la Agenda Legislativa como la Agenda del Ejecutivo y todo el respaldo en el Presupuesto Ministro.

Así que esas dos preguntas Ministro, el tema del presupuesto en las diferentes Instituciones del Sina, y cómo va a ser la estrategia, perdón, que me aleje de temas presupuestales, de la Reforma a las CAR, Ministro, todo el respaldo y estos últimos meses que quedan de Gobierno vamos a seguir trabajando duro y a demostrarles a todos los Colombianos que este es un Gobierno comprometido con la protección a nuestro Patrimonio Ambiental.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Edwin.

Honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Apreciado Presidente, muchas gracias; un saludo muy especial para usted, para todos mis compañeros de la Comisión que nos acompañan el día de hoy y quienes nos siguen de manera virtual.

Yo creo que es un mensaje también preocupante el que hoy nos deja el, el señor Ministro, al que le doy un saludo muy especial, querido Ministro, que, desde luego, están las justificaciones y entendemos las dificultades que no solamente ha venido viviendo Colombia, sino toda la humanidad. En esos procesos tan difíciles de pandemia y demás, que nos tienen incluso pensando aún en otras alternativas, porque no sabemos qué pueda suceder con tantas transformaciones, variantes que día a día están apareciendo en todo el mundo.

Sin embargo, yo acá sí quiero, Ministro, decirlo y decírselo a todos los colombianos, igual que hacerle reconocimiento al señor Presidente de la República, es que en medio de esas dificultades presupuestales y financieras, difícilmente encontramos en la historia política de Colombia un Gobierno que haya trabajado tanto por buscar cómo realmente dentro del marco de la realidad y el contexto mundial, se adapta y lucha contra el cambio climático, un Gobierno que acaba de venir del Amazonas de enviar mensajes claros a la Comunidad Internacional, a las Comunidades Indígenas, a las Asociaciones, a todos los Líderes que se encargan de la protección del medio ambiente y desde el Amazonas se sancionaron normas muy importantes para la protección y continuar con esa lucha contra la deforestación, con el fortalecimiento y preservación de todos nuestros ecosistemas estratégicos.

Y yo quiero ahí hacer algunas precisiones también querido Ministro, han existido unas reducciones de más de 9.18 millones de toneladas de CO₂, de gases

de efecto invernadero, obvio, sabemos que Colombia no es un generador representativo a nivel mundial, no sobrepasa el 0.04%. Sin embargo, es una Nación que vive totalmente comprometida con la lucha contra el cambio climático, todo de las iniciativas de pagos por servicios ambientales, lo que se ha venido haciendo en el incremento de áreas protegidas, todo lo que se ha venido desarrollando también con iniciativa de adaptación en 21 departamentos, donde se realizaron esos pactos, esos acuerdos sectoriales, que es una iniciativa muy importante que ha venido promoviendo el Presidente Iván Duque, que ha incorporado sectores, Fedepanela, al Ministerio de Minas y Energía, a Ecopetrol, Andesco, Cormagdalena y otras entidades y gremios muy importantes para que entre todos podamos enfrentar el cambio climático.

El programa REN que me parece que es muy importante porque es un mensaje que se envía de lo importante que es la Amazonía por el pueblo colombiano, una visión de la Amazonía desde el corazón del Amazonas para que los colombianos y el mundo entiendan la importancia que representa la Amazonía para nosotros; las inversiones que se han hecho en los Institutos de Investigación Ambiental, en el Ideam y que se han venido fortaleciendo y han venido generando algunos en medio de las dificultades porque no podemos obviar la realidad y desconocerla Ministro y sabemos que ese mensaje de esa reducción del 42% nos preocupa.

Y por eso acá lo importante es determinar, para que con la iniciativa que se tiene desde esta Comisión, podamos revisar cuáles son las metas y Proyectos y que esa sea una de las grandes conclusiones que queden de esta Sesión de trabajo en la Comisión Quinta, cuáles son las metas y Proyectos que más nos preocupan, que más le preocupan al Ministerio de Ambiente y a su ejercicio funcional, para que de la mano con el Presidente Nicolás Albeiro, con la Mesa Directiva y con los demás compañeros, podamos empezar a hacer un ejercicio bien importante, de buscar equilibrio financieros, para que no vayamos a afectar el buen trabajo, lo que se viene haciendo en Parques Nacionales, todo lo que se viene haciendo en materia de áreas protegidas, todos esos mensajes que se vienen construyendo desde Colombia para el mundo, que desde luego nos convierten de la mano con transición energética y demás, yo creo que tal vez el líder en América de lucha contra el cambio climático.

Y Ministro, yo quiero también aprovechar esta oportunidad doctor Carlos Correa, para que en esas metas, desde luego esos Proyectos que están vinculados, están totalmente relacionados con garantizar toda la protección del recurso hídrico, todas las líneas de gestión del cambio climático, una conclusión que se había sacado en el año 2019 en un debate donde participó el Ministro Ricardo Lozano, si no estoy mal, y hablaba también Ministro y ya que lo recuerdo para que también lo podamos de pronto revisar querido Ministro, es un Proyecto de Cooperación que se tenía con el Gobierno Coreano, por más de 5 millones quinientos mil dólares, que se tenían para un programa de instalación de estaciones de monitoreo, eso en relación a mejorar la calidad del aire, un debate que hicimos en esta Comisión, donde se fijó un compromiso y donde el Ministro Ricardo Lozano, estuvieron los Directores de las Corporaciones, se habló de establecer un sistema de red de monitoreos en Bucaramanga, por las dificultades que ha venido teniendo Bucaramanga en los indicadores de calidad del aire y sobre todo porque hay que tener que ser muy precisos y actualizar, tener elementos tecnológicos para poder realmente tener información precisa que nos permitan tomar acciones correctivas e inmediatas para mejorar la calidad del aire del área metropolitana de Bucaramanga.

Ministro, yo como siempre reiterarle a nuestro Presidente y a usted y a todo su equipo, a la doctora Marcela, al señor Viceministro Francisco Cruz, al que le envío un saludo muy especial, que esta es su Comisión, que nosotros sabemos las dificultades presupuestales que hay, pero que estamos prestos a ayudarle a usted Ministro, a hacer las gestiones también en Hacienda y a buscar mecanismos que permitan que no se vayan a desfinanciar aquellas Metas y Proyectos, que permitan cumplir con las metas que están pactadas en el Plan Nacional de Desarrollo, pero sobre todo que sigan manteniendo el liderazgo que ha tenido Colombia en América en la lucha contra el cambio climático.

Y finalizo con esto, les quiero agradecer a todos mis compañeros de esta Comisión, esta semana el señor Presidente la República acaba de sancionar una Ley que nació de esta Comisión, sobre la confiabilidad, la cobertura de un energético muy importante dentro de la transición energética y que es un complemento perfecto frente al tema de la calidad de aire, frente a proteger la salud de millones de colombianos, la calidad de vida, combatir la deforestación, apoyar conceptos como el Nautigal, la movilidad sostenible, en fin, y les quería dar esa muy buena noticia a esta Comisión, queridos colegas de la Comisión Quinta, que es una ley nacida de esta Comisión, debatida acá, enriquecida con artículos, con propuestas, con comentarios, con modificaciones que hicieron mis compañeros de esta Comisión.

Así que les agradezco enormemente el apoyo y ya es una muy buena noticia para más de un millón setecientas mil familias que hoy cocinan con leña, pero además para casi un millón de familias colombianas que necesitan que se les mantengan sus subsidios para poder seguir con su calidad de vida, cocinar sus alimentos y desde luego, seguir trabajando por la transición energética.

Muchas gracias querida Presidente.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Presidente excúseme, quiero dejar constancia de la asistencia del Representante César Augusto Pachón Achury y manifestando también que ha tenido dificultad con la conectividad.

Presidente (E), honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Tiene el uso de la palabra el Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidenta, doctor Carlos bienvenido a su Comisión, la Comisión Quinta, nosotros hemos tenido muchas limitaciones con el Ministerio de Medio Ambiente, ha habido cambios y esos cambios nos generan una pérdida de ritmo, de dinámica, una pandemia de 9 meses donde todos los motores estuvieron apagados en su gran mayoría, una sociedad hoy mucho más pobre y yo creo que ese es el punto de partida del Ministerio, porque tiene que encontrar los agentes que dañan, que deterioran el medio ambiente y el principal es la pobreza.

Y por eso me parece bien que el Ministerio en su presentación de cuenta de la conversación que el Estado como tal tiene de todas sus dependencias, el medio ambiente lo deteriora la pobreza y estamos en un 50% casi de pobreza en el país, afectada obviamente por la Pandemia, con una devaluación que nos pone en calzas prietas internacionales, pese a que va a haber crecimiento de la economía nosotros tenemos que ponerle un asterisco fuerte a ese tema de pobreza, eso es una conversación con pago por servicios ambientales, es una conversación con soberanía alimentaria, es una conversación con reactivar el campo, los procesos agroambientales del país, una

conversación con todos los sectores productivos y el medio ambiente, ahí no podrá estar bien si la sociedad tiene unos niveles de pobreza como los que da cuenta el DANE.

La falta de acceso a la educación, cuando hablamos de matrícula cero, cuando hablamos de cobertura universal, estamos trabajando por el medio ambiente, porque estamos educando al ser humano como tal, en una posición de un ser humano que es el protagonista del territorio y que debemos proteger y que debemos cuidar y que debemos educar. Entre más se trabaje por el medio ambiente y menos por la educación, más difícil va a ser, la educación es motor fundamental de la protección del medio ambiente.

Los Modelos de Producción, yo creo que hay que profundizar con las Corporaciones Ambientales, para que se firmen pactos de calidad del aire en los municipios, para que se firmen pactos empresariales con los sectores productivos Ministro, que posibiliten y den cuenta del cambio de tecnología, de mejores condiciones y mejores prácticas de ahorro y consumo del agua, de ahorro y consumo de energía, de mejores y luminarias, de mejores condiciones y el Ministerio desde su política fijar para que todos esos actores del Sena, tanto públicos como privados y sociales, puedan ahí acometer el desarrollo de esas políticas.

En cuarto lugar, el crecimiento de la población, es decir, este país va a tener que hacer una reflexión de la huella ecológica, del consumo de la energía y el consumo del agua y de cuántos somos y dónde estamos, estamos concentrando la población en los municipios donde más del 60, 68% aproximadamente de la población está en el 2 o el 3% del territorio, y eso sí tiene que ser un modelo de conversación ambiental inteligente con la planeación, con los sistemas de Predial Multipropósito, con la distribución y la aprobación de las Licencias de Construcción, las Licencias Ambientales. Y yo sí creo que desde el Ministerio debería de existir o debe haber una fuerza mucho más vehemente para que con Planeación Nacional pueda conversar con esos Conpes a través de las decisiones de cuánta gente cabe en la ciudad, cuántos carros podemos tener en nuestras ciudades, cuántas motos y qué va a pasar, porque ya hay un tema de salud pública que hoy encontramos enfermedades, una epidemiología de enfermedades respiratorias, de enfermedades de piel, de enfermedades cancerígenas, que le está costando más al Estado atender esa población, que mitigar el impacto ambiental que ahí podríamos estar.

Los Sistemas de Áreas Protegidas, la oportunidad del Ecoturismo a través de Parques Nacionales y el liderazgo que debería de tener en la promoción de esos valores, de esos Ecosistemas estratégicos que tiene el país, como la Isla Malpelo, como los Páramos, como los Nevados, en lo que uno ve pocas campañas en la promoción de esos valores ecológicos y esos Ecosistemas Estratégicos que tiene el país.

Y un tema fundamental que yo creo que no le pasa, pero que será en esta aprobación del presupuesto categóricamente con todo el liderazgo, una petición al Presidente y al Ministerio y es que le ponga presupuesto a la política de los seres sintientes de los animales. Hubo un gran debate antes de que usted llegara y se le asignó a usted la construcción de esa política, intentamos hacer una Comisión en la que se convocó mal y en la que usted no podía asistir, pero yo quiero que quede muy claro que una de las peticiones de esta Comisión es que haya presupuesto para iniciar el desarrollo de esa política; estamos esperándola desde hace unos meses y todavía no tenemos cuenta de eso, me gustaría saberlo.

Yo personalmente pienso que el tema de las CAR hay que ajustarlo y hay que modificarlo, no dañar lo que está bueno. Esta Comisión ha sido responsable, esta Comisión siempre ha votado y siempre ha prestado toda la atención, mas no así hemos tenido la respuesta del apoyo Ministerial, porque de paso sea dicho siempre la hemos reclamado y pues vale la observación, pero esta Comisión lo ha hecho con lujo de detalle y ha jugado con las cartas por encima de la Mesa para aprobar la modificación a la Ley 99 del año 93, o el Sistema Nacional Ambiental o el tema de las CAR, pero al Ministerio le ha faltado liderazgo, le ha faltado responsabilidad, le ha faltado pantalones para que en el Senado después de múltiples debates logre sacar la ley y logre ajustarla, y nosotros lo hemos advertido y hemos perdido muchísimo tiempo y hemos tenido muchísimas dificultades en ese sentido, Ministro.

El tema de Pago por Servicios Ambientales, yo se lo quiero reconocer y agradecer, hemos cantaleado el tema de Banco 2 en el que tuvimos la oportunidad de participar, a mí me correspondió Presidir la mejor Corporación del país, la mejor según el ranking que salió es Cornare, la número uno, lejos de la segunda y ahí hemos entregado y han entregado múltiples ejercicios agroambientales, agroecológicos y muchos ejercicios de seguridad y soberanía alimentaria y ejercicios de generación de ingresos para las familias más pobres que cuiden los nacimientos de agua, que cuiden el bosque. Y ese tema de pago por servicios ambientales, a mí me satisface mucho y me da mucha alegría que ese nuevo aire que usted le ha entregado de mirar el proyecto lo tenga como una herramienta que permita hacer equidad y hacer medio ambiente al mismo tiempo, eso es muy importante.

Entre muchas otras, porque una de las fórmulas más expeditas para uno garantizar la reforestación, es cuando uno garantiza que ganan los recursos naturales y que gana la gente. Yo lo quiero invitar a un municipio que se llama Cañas Gordas donde hay un Alcalde Aicardo y quiero que usted vea este modelo para que lo ausculte y lo ponga como ejemplo a nivel nacional, porque él organiza unas comunidades campesinas, el municipio entrega el lote, los Ministerios entregan las semillas o los árboles pequeños y la comunidad se organiza en un modelo de pensión y logran ahí con la entresaca y con la posibilidad del comercio, mantener sembrados árboles para capturar CO₂ y al mismo tiempo tienen reforestadora industrial y al mismo tiempo tienen para comer en unos circuitos económicos y ambientales, que son modelos y donde todos los que participan tienen ahí su pensión garantizada y la tienen guardada por el resto de sus vidas, y es un ganagana, quien va a dañar un árbol cuando esa es el fruto de mí, de mi pensión. Lo invito a que vea ese modelo en el municipio de Cañas Gordas, porque es un modelo bastante novedoso y bastante importante.

Pero me voy a quitar el tapabocas 30 segundos, Ministro, porque pareciera que lo estuviera regañando y le estuviera haciendo un debate y no, no lo estoy haciendo el debate. Lo que pasa es que yo conozco su trabajo como Consejero Presidencial y yo sé de su gran capacidad histriónica y su gran capacidad de mnemotecnica para comunicarse con la sociedad.

El Sina como tal es un Sistema Nacional Ambiental que no se desarrolló como se logró desarrollar el Sena, por ejemplo, Sistema de Enseñanza Nacional, el Sina recoge los principios de los Tratados de Johannesburgo, de Estocolmo, de Río y de Río más 20. Y el Sina recoge y encarna el trabajo de las conquistas de la lucha de la sociedad civil frente al Economicismo que fue el Rey de la historia del mundo en todas sus decisiones del

desarrollismo que a ultranza utilizó los recursos naturales y que fue una Conquista de la sociedad hacia el Estado y no del Estado hacia la sociedad como los otros derechos.

Por eso los principios de medio ambiente son fundamentales e inquebrantables, el principio de la participación, el principio de la responsabilidad, el principio de la precaución, el principio de la solidaridad, entre muchos otros, y Colombia por excelencia aprobó un artículo que determinó la importancia a eso. Estoy absolutamente seguro de que muchos de los Constituyentes ni lo leyeron y la gran mayoría no lo hemos estrenado, que dice que se respeta la propiedad privada, pero que la propiedad privada tiene dos funciones, una función social y una función ambiental, y esa Carta recoge los Tratados y esos Principios.

Lo que nos indica, señor Ministro, que a diferencia de todos los Ministerios, el Ministerio de la Participación es el Ministerio del Medio Ambiente, porque nada que usted haga desde ese Ministerio que no tenga participación podrá ser eficiente por la consolidación de los Tratados y de los Pactos y por la Consolidación Constitucional de un Estado Social de Derecho, que en su artículo inclusive 8 le entrega la responsabilidad al Estado, pero en el 95 se lo entrega a los particulares, le dice claramente en el 80 el tema de la planeación, le dice lo de la prioridad del gasto, ningún Alcalde podría estar arreglando obras suntuarias sin resolver el tema del saneamiento básico, porque en el mismo 366 dice que es prioritario el saneamiento básico y se le da ese rigor. Y, si no es el Ministerio el que rige esas dinámicas, pues quién, y ahí usted tiene desde la política pública que dejar de hacer.

Yo sé sus agendas, uno nunca entiende el Medio Ambiente llevado, entre más se invierte más llevado, las agendas de nosotros todos los días más ocupadas, no hay conversación real y es usted el Rey de la Corona en este proceso, porque le corresponde a usted dirigir esos diálogos y esas conversaciones y para eso están las Corporaciones, los institutos de investigación Científica, las Universidades, las ONG, por eso en el Sina hay un Sina público que usted lo dirige, hay un Sina Territorial y hay un Sina Social donde están las ONG, los Gremios. Y por eso la consideración de los Consejos Directivos de las Corporaciones Ambientales que es una de las piezas jurídicas más bien puestas en Colombia que vamos a modificar, me imagino, para ajustarlas y que ojalá no vayan a dañar es lo que funciona bien, sino que podamos entregarle una partitura que les ayude a los territorios y a los ecosistemas más a más apartados.

Entonces, yo lo hago y lo digo, porque me corresponde a mí como Presidente, recoger la memoria de lo que nosotros hemos hecho acá, dejarle el reclamo planteado. Aquí hay una insatisfacción, pese y que reconozco el trabajo de su equipo técnico, de la doctora Marcela, por darnos comunicación, la Comisión no se siente atendida, no se siente correspondida. Ha tenido un Ministerio distante, no ve funcionando el Fondo Ambiental, tiene reparos y observaciones frente a los aspectos que yo le he dicho, pero le advertí que no era ni un debate ni un regaño, esta es la oportunidad porque yo conozco su trabajo como Consejero Presidencial, sé el nivel del detalle con el que usted desarrolla la Agenda.

Y por eso, necesitamos decirle al Ministerio de Hacienda que esos recursos son insuficientes. Y yo me atrevo a recoger, porque a la doctora Teresita la autorizamos, se está desplazando hacia Bogotá, que la conclusión de este debate es que su presupuesto es insuficiente para los retos y los desafíos que se tienen, que hay que tratar de que en los ajustes que se tengan se mire el tema del medio ambiente por la responsabilidad que tenemos, que estoy de acuerdo con usted que hay que

articular el tema de salud, educación, agricultura, centros de investigación y todo ese tema, pero le recomiendo que lo recoja usted mismo para que lo presente en la Plenaria de una manera menos negativa, porque hasta ahora lo que hay es una disminución del 15.4% y presentado así como tal, sería una verdad a medias que se convierte en una mentira y que nos pondría en calzas prietas.

Y cierro con esto, a mí me parece que ustedes también como Gobierno, le tienen que ayudar al Congreso de la República, un Congreso que de 10 ciudadanos 8 tienen una opinión desfavorable lamentablemente, un Congreso que siempre está trabajando, que tiene sobre sus hombros el tema la Democracia, en un país donde el Ejecutivo está muy fortalecido y el Político muy, muy desmerecido, pero hay unos temas gruesos de gran calado que necesitan orientación, pedagogía, acompañamiento, fuerza, capacidad ministerial, que necesitan hablar con la sociedad, que necesitan arrebatarle un populismo, a un populismo que ha venido utilizando esos términos y se ha venido aprovechando en menoscabo de la sociedad.

Y yo creo que debemos hablar del Tratado de Escazú, Colombia lo firmó, *Pacta Sunt Servanda* se obligó, hoy no tengo sino sobre mi escritorio reclamos de qué vamos a hacer los diferentes sectores con la reciprocidad Diplomática. Lo firmó bajo qué condiciones, cómo lo firmó, hoy lo están reclamando, el Derecho a la Información Ambiental que si bien está consagrado en la Constitución y hoy los tenemos artículo 23 es muy débil, es muy débil el Sistema de Información Ambiental en Colombia para la toma de decisiones, teniendo instrumentos como los de los Institutos o como el Sistema de Protección de Líderes Ambientales que es una gran preocupación de nosotros y que tiene grandes consideraciones.

En esta Comisión, vamos a abrir el debate en el momento oportuno. Lo queremos hacer con el Gobierno; lo queremos hacer con plenas garantías, con respeto, con responsabilidad. Queremos que esos lenguajes usted nos ayude a entregarnos lo mejor y con responsabilidad de cara al país.

Entonces, es un buen momento para decirle que esta es su Comisión, que la quiera, que la cuide, que la que la aproveche. Aquí hay gente muy técnica, gente muy capaz, gente que le aporta, muy disciplinada y desinteresadamente, hay proyectos de ley que nos pueden servir y que podemos juntar con el Gobierno, para que usted pueda ordenar su Sistema.

Le vamos a dar trámite con todas las garantías a la modificación del tema de las CAR; queremos revisar muy bien el tema de las herramientas que usted tiene para poder contratar y poder dinamizar la ejecución de las metas de reforestación en el país, porque ahí hay un elemento que le impide a usted tener dinamismo y eso tiene que tener facilidad y dinamismo.

Lo invito a conocer un ejemplo que pusimos nosotros en medio de todo el conflicto que vivimos en Medellín y en medio del más alto índice de desempleo, un señor Gerardo Emilio Duque, un señor Alfonso Núñez Lapeira, en ese entonces Concejal de la ciudad de Medellín, creó un Instituto que se llamó Mi Río, y a través de Mi Río se generó un propósito de empleo de choque e inmediatamente se reactivó el pago de los servicios públicos, se reactivó la economía, se reactivó todo el tema local, solamente con poner en ejercicio una cosa que se llamó Parce, Parce que es digamos del lenguaje de barrio el *partner*, el parcerero y se llamó Parce, un proyecto ambiental de recuperación de Cuencas y todas las familias tenían acceso a cuidar su quebrada, a limpiarla, a reforestarla, se ponían unos interventores, se miraban e inmediatamente se recuperaron nacimientos de agua,

se recuperaron bosques, se recuperaron una cantidad de espacios en la ciudad, se mejoraron las condiciones.

Pero tuvimos que recurrir a un mecanismo hábil de Contratación, porque en los términos en que está no se favorece sino a uno o a dos, por más que lo quiera hacer, y ellos bajar eso para que haya equidad, haya corresponsabilidad, es muy difícil, y ahí usted necesita unos instrumentos de modificación que yo le sugiero los tengan en cuenta para la modificación del presupuesto y allí los podamos tener para apoyarlo y ayudarle a que usted pueda cumplir las metas.

No me quiero alargar más, se me queda por hablar el tema de la Amazonía, se me queda por hablarle el tema del Chocó, se me queda por hablarle el tema de la Minería que también es de una gran preocupación, el tema de los Hidrocarburos en lo que tenemos una gran responsabilidad.

Y celebro, le anuncio que en compañía del Senador Juan Diego Gómez, Presidente del Senado, entre hoy y mañana temprano estamos radicando un proyecto de ley de Plan Acción Ambiental, también en la búsqueda de plasmar las preocupaciones que el documento de la OEA ha entregado con relación al calentamiento global y planteándole unas metas que sin duda alguna terminarán aportándole al que el Gobierno va a presentar, que será creo que el que finalmente tramitemos y al que le daremos toda la prioridad; pero en ese camino estamos trabajando y estamos reclamando acciones y estamos acompañando y ofreciendo todo el apoyo y todo el respaldo que podamos darle en este nivel.

Me excusa que me haya extendido. Una ñapa final, hay que hacerle una revisión al cumplimiento de los artículos 108 de la Ley 99 y 111 de la Ley 99 del 93. Durante años los municipios y los departamentos debieron haber apropiado los recursos del 1% del presupuesto para la compra de los predios donde hay Nacimientos de Agua y el 108 para que las Corporaciones y las Autoridades Ambientales adquieran las Áreas de Reserva amortiguamiento que necesitan hoy las ciudades.

Y el Ministerio sería bueno que revisara cuál es el balance de eso, lo pudiera presentar, porque él como rector de la política lo que nos debe recoger es la acción de los municipios, departamentos, corporaciones y poderla presentar a nivel nacional, y ahí estamos perdidos, ahí invertimos mucho, hacemos un gran esfuerzo, hacemos un gran trabajo, pero no rendimos esas cuentas porque no hay forma de darlas. Y ahí es donde nos gana la cifra de la deforestación y nos ganan las cifras del pesimismo, del odio y el veneno, que no le hacen bien a la gestión de una buena Administración o de un buen Gobierno.

Gracias, Presidenta.

Presidenta (E), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias a usted, Honorable Representante Nicolás Echeverry.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Crisanto Pisso.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, doctor Crisanto; quiero certificar la asistencia del doctor Franklin Lozano de manera presencial; así mismo, dejo constancia de que presencialmente lo han hecho el Representante Edwin Gilberto Ballesteros, Luciano Grisales, Flora Perdomo y usted, Crisanto Pisso.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Permiso concedido, señor Secretario.

Señor Presidente, señores Representantes, señor Ministro, nos alegra mucho poder compartir aquí en

la Comisión un debate que es citado por Teresita y los Parlamentarios de la Comisión Quinta, frente a la preocupación del presupuesto para un Ministerio tan importante, Ministro, como el Ministerio del Medio Ambiente, los retos que se tienen, los compromisos son tan grandes frente a un presupuesto tan pequeño que tendremos que mirar qué tanto podemos hacer para que tenga un presupuesto acorde a lo que es el país y acorde a lo que los retos que tiene el Ministerio.

Señor Ministro y nos preocupa enormemente en unas regiones más que en otras, yo soy del Cauca, un departamento que tiene unas cualidades muy particulares, Ministro, allá nacen los dos ríos más importantes del país, el río Cauca y el río Magdalena, que recorren de sur a norte, que es el que produce el agua 70% del agua dulce para el país, con enormes preocupaciones, Ministro, la Minería y los cultivos ilícitos están haciendo daños irreparables en estas regiones, creo que las Corporaciones Ambientales se quedaron cortas y no hay cómo sostener esto, Ministro.

En la Costa Pacífica han desviado los cauces de ríos tan importantes como el río Timbiquí y han es inexplicable la maquinaria que han subido a estas zonas, uno no se imagina cómo llega maquinaria de ese calibre para hacer los daños ambientales que esos son irreparables, Ministro, la minería ilegal avanza enormemente y también nos preocupa, Representantes, compañeros, la continuidad del Ministerio, los cambios permanentes de los Ministros y no hay una política consecuente con lo que era el Ministerio a sus inicios, Ministro, recordemos lo que fue el Ministerio, finalmente le colgaron el Ministerio de Vivienda, desprendieron y se llevaron al Ministerio y lo desmantelaron al Ministerio del Medio Ambiente, Ministro y de hecho, la escasez de presupuesto.

Pero bueno, el objetivo del debate es el presupuesto y con lo que hay que hacer, yo creo que la modificación a las CAR aquí ha estado varias veces, nosotros somos de los veteranos en esta Comisión y hemos tenido todas las intenciones de hacer modificaciones a las CAR, que yo creo que hay necesidad de hacerlo, y aquí vendrá el *lobby* de unas personas que no traen sino pequeñas cosas. Pero yo creo que hay necesidad de hacerlo, Ministro; el Ministerio tiene unos retos y además unos compromisos con las regiones, aquí estuvo la Ley de Páramos, en debate una Ley que no ha sido reglamentada y que fue autoría de aquí del doctor Luciano y nosotros estuvimos en ese tema, un debate que generó un gran impacto porque tenía que ver con el agua de los colombianos. Esa Ley tuvimos la posibilidad de hacer unas discusiones profundas, unas discusiones que conllevaron a la conciencia de esa riqueza que tenemos en unas regiones más que en otras.

Pero también la preocupación, Ministro, de que han comenzado a invadir los Páramos, o sea, no hay todavía una política que pueda deslindar, que una política que pueda proteger lo que realmente es valioso, si nosotros acabamos con estos ecosistemas, Ministro, pues estamos atentando con el agua, pero es un tema que que hay que ponerle mucho cuidado.

La invitación a la Comisión es a que hay que trabajar en conjunto por encima de los partidos y las diferencias, para que haya un presupuesto acorde a las necesidades del Ministerio. El Ministerio tiene retos, el Ministerio tiene que cumplir unas acciones, pero esto lo hace con recursos; si no los tenemos, pues creo que nos quedaremos muy cortos.

Así que Ministro, saludarlo, el Presidente Nicolás, decía que a ratos vemos nosotros el Ministerio lejano a la Comisión, no es muy permanente ni la visita del Ministro, ni mucho menos que los Parlamentarios estemos en su Ministerio, Ministro, y esperamos que mejore esto, así

que todo nuestro apoyo, bienvenido a la Comisión y aquí estamos para trabajar.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra el doctor Óscar Camilo.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchas gracias, señor Presidente, agradecer la presencia de la Cartera de Medio Ambiente y un saludo para todos los compañeros.

Yo creo que para mí está claro, yo escucho la gestión que hace usted Ministro, yo sé que usted llegó nuevo a la Cartera, pero hablo a título propio, personal, yo he nunca visto una gestión clara que hace el Ministerio de Ambiente, o sea, para mí y aparte de eso cuando llegan acá es donde uno se da cuenta y dan a conocer todos los problemas de la cartera, si nosotros no trabajamos de manera articulada, es que nosotros somos su Comisión, Ministro y usted tiene que contarnos todos sus problemas; como el padre, como cuando uno va y se confiesa con el cura, usted va allá y se riega a contarle todo y aquí nosotros estamos para eso, que usted nos cuente, que nos invite, que nos diga, esto es lo que necesitamos, este es el presupuesto, nos falta esto, no nos han dado esto, hay que ir a presionar a Hacienda.

Porque es que nosotros también, yo soy de región, yo soy congresista de un departamento de donde las necesidades básicas insatisfechas superan el 70%, donde necesitamos todos, el departamento de Vichada y acá yo le cuento de una vez, tengo el Parque El Tuparro totalmente cerrado, tengo todos los Operadores Turísticos de la región sin poder trabajar, estuve este fin de semana en la región y no aguantan más. ¿Por qué no abren el Parque, porque no sacan unos recursos? En eso no se les va mucho 500, 600, 700 millones de pesos, para poder hacer unas cabañas y hombre, darle vida a ese Parque, poder explotar nuestra región, que lleguen los Turistas, los Extranjeros, los Nacionales, que disfruten de las bellezas del Vichada, pero yo no veo que coordinemos.

Yo hablaba con Orlando, necesito, necesito abrir el Parque El Tuparro porque no aguantamos más, necesitamos un compromiso de ustedes con la región. Usted decía que ustedes no estructuran proyectos, pero yo creo que es el momento ya de que la Cartera tenga proyectos tipo, que uno llegue allá y pueda decir, bueno ¿qué hay para el Vichada, qué nos ofrecen? No sólo la región mía, de allá Crisanto, a cada uno de nosotros que somos de esas regiones tan olvidadas y que a nosotros nos miden es con hechos, con hechos. Cuando yo llego allá y me paro al frente de los Operadores es, Representante ¿qué hay para nosotros, qué hay para el Gremio Turístico, qué se ha hecho, qué dice el Ministerio de Medio Ambiente, qué dice Parques Naturales? Pero no hemos hecho nada la verdad, absolutamente nada.

Y qué pena compararlo porque la semana pasada también tuvimos a un colega suyo, al de Agricultura, que también es un saludo a la bandera, hablan y hablan y hay unos recursos, un billón de pesos, pero no se ve, o sea, ¿dónde está?, si hay algo muéstrenos infraestructura ¿dónde está?, los Parques, yo quiero verlos, pero en este momento nosotros no contamos con herramientas en nuestras regiones y en mi región como dice Orlando, es que no tengo plata, no hay plata, no han girado, no puedo, no, le mandé fotos en el estado que se encuentra al Parque, acabado totalmente y yo creo que esto es un poco de voluntad política y de hacer un trabajo coordinado con nosotros, porque es que esta es su Comisión, y usted a la primera persona que tiene que venir a reportar y

darle a conocer sus problemas y la de su Cartera es la Comisión Quinta de Senado y de Cámara, porque de ahí dependemos nosotros.

Pero en estos momentos y yo sé que usted no tiene la culpa de pronto, yo en estos momentos no he visto absolutamente nada del Ministerio de Medio Ambiente, Ministro, de verdad así me da pena decírselo.

Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene entonces el uso de la palabra señor Ministro, para que terminemos. Ah, bueno perdóneme doctor Franklin, con mucho gusto doctor Franklin.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias, Presidente, señor Ministro, muchas gracias por asistir a esta citación, es muy importante tener su presencia acá, saludar a todos los compañeros que estamos en la presencialidad y por supuesto los que están desde la virtualidad.

Yo creo que se ha dicho mucho el día de hoy, muy buena la intervención de nuestro Presidente, cuando hace un barrido de los diferentes problemas que existen en lo que tiene que ver con el medio ambiente, pero sí me gustaría circunscribirme un poco más al motivo de la reunión del día de hoy, que es sobre los recursos que tiene el Ministerio de Medio Ambiente asignados en el anteproyecto de presupuesto, para la siguiente vigencia.

Qué buena palabra está que dije ahora anteproyecto, porque creo que en la medida en que esta Comisión trabaje unida, que trabaje en equipo, de que esta Comisión, inclusive, se desplaza el Ministerio de Hacienda, en la medida de que el señor Ministro nos den los insumos, creo que algo podemos hacer, sabemos que esto del presupuesto les corresponde a las Comisiones Terceras y Cuartas, pero no es menos cierto que si un grupo de 19 o 20 Congresistas va a hablar con el señor Ministro de Hacienda para que mejore la situación presupuestal de este Ministerio, yo creo que de pronto algo se puede conseguir, lo que sea Ministro, cualquier cosa que se pueda conseguir considero que es importante para nuestro país, sobre todo que el tema del medio ambiente es innovador y es un tema transversal, que es tan importante como lo decía nuestro querido colega Óscar Camilo, para el tema del Turismo, para el tema Minero, para todos los temas es importante. El medio ambiente creo que siempre viene siendo la cenicienta en el presupuesto, el año pasado también decreció e infortunadamente este año va de crecer un 15%, según la poca información que tenemos.

De tal manera, señor Ministro, que si usted nos ayuda con su equipo técnico a tener más información detallada de esa disminución que le están haciendo, pero digamos como por cada rubro, por cada sector y de pronto si usted nos sugiere que le colaboremos o nos dice cuáles son los sectores que usted piensa que se podrían fortalecer más, algo podemos hacer. Esa es la misión de esta Sesión, siempre la hacemos cada año. Creo que algo se ha conseguido muy poco pero algo se ha conseguido. La semana pasada vino el Ministro de Agricultura, por supuesto, usted nos acompaña el día de hoy y vendrán todos los Ministros que le corresponde hacerles control político a esta Comisión Quinta.

Y no es más, no es más nuestra intención que ayudar, por supuesto se vendrán debates, hay temas que yo pienso que tenemos que hablarlos este año sobre todos los temas de reforestación, las metas de reforestación de Colombia, que pienso que ahí nos estamos quedando cortos, o el tema del impuesto al carbono, que en la sesión que hicimos hace algunos meses, por más de que se habló,

todavía no me quedó claridad a mí del tema, y creo que se tiene que hablar más de eso, pero no es el escenario el día de hoy; el escenario básicamente es buscar la manera de colaborarles a los diferentes Ministerios que están cercanos a la Comisión Quinta.

Y pues si 20 Congresistas se ponen a la orden para eso, yo creo que es algo que no se debe desaprovechar y aquí hay que ser ambicioso, Ministro, yo creo que esa disminución del 15% que le hacen al Ministerio no tiene ningún tipo de presentación. Aquí mientras le suben a salud, a educación, al tema del Ministerio de Defensa, no podemos afectar tanto el Ministerio de Medio Ambiente y uno entiende que ustedes entre Ministros, entre Gobierno, tienen alguna camaradería y a ustedes les explican las razones por las cuales se producen esas disminuciones, pero ahí es donde entra precisamente el Legislativo a tratar de corregir esos temas que de pronto a ustedes les queda difícil porque son parte del Gobierno y el Gobierno es uno solo y de pronto les queda pues difícil insistir, porque finalmente trabajan para una sola persona que es para el Presidente de la República.

Nosotros somos independientes, por supuesto, somos el Legislativo, somos una Rama totalmente independiente que tiene la posibilidad de insistir e inclusive de exigir el mejoramiento del presupuesto de las diferentes carteras que les competen, para el caso de nosotros a la Comisión Quinta, ese es el motivo de la Sesión. Denos información, denos herramientas, denos insumos y nosotros estamos prestos a ayudar, y, por supuesto, felicitarlo a usted por la importante acción que ha hecho en el Ministerio de Medio Ambiente. Digamos no habido ningún sobresalto desde que usted está en esa Cartera, pienso que las cosas se han venido manejando muy bien; usted es una persona muy técnica que también sabe de política, porque fue gobernante en su departamento y, por supuesto, sabe cómo se maneja todo este tipo de cosas.

Una vez en la Plenaria le pedí el año pasado, Ministro, ya como para terminar, que se acercara más a esta Comisión, inclusive, lo hablé con su asistente, con Marcela, con usted y nuevamente hoy se lo pido, acérquese a esta Comisión. Este tipo de reuniones son importantes, de pronto reuniones en otros escenarios más informales son importantes, señor Ministro, para trabajar con más sinergia y para lograr que usted pues ayude más a las regiones de donde nosotros venimos y, por supuesto, tratar nosotros de ayudar al Ministerio.

Aquí nosotros lo que queremos trabajar es en equipo, aquí no hay otro motivo diferente a este tipo de sesiones y de reuniones y por supuesto, estamos apoyando a este Gobierno, así que esta Comisión en su mayoría lo que quiere es trabajar en equipo y apoyar todas las acciones que ustedes hagan y, por supuesto, el trabajo que ustedes hacen a nosotros nos queda más fácil bajarlo, para que las personas de las regiones lo conozcan, porque uno como político y usted lo sabe más que yo, que tiene relación permanente con cada uno de los habitantes de los diferentes departamentos y si nosotros sabemos qué está haciendo el Ministerio de Medio Ambiente, por supuesto, que eso va en función y en beneficio de usted como Ministro y del señor Presidente Duque, que problemas ha tenido siempre el Presidente, de comunicar las ejecutorias y las buenas labores que ha venido haciendo desde que es Presidente de la República, tal vez, porque no se ha acercado tanto al Congreso de la República, por supuesto, que hay muchas maneras de comunicar, pero este Congreso sería de gran utilidad para comunicar lo que se está haciendo en las regiones por parte de los diferentes Ministerios.

Eso era, señor Ministro, si no se tiene un informe detallado el día de hoy financiero, sí lo invitaría a que

o le sugeriría que nos invitará a otra reunión en donde podamos tener información a más detalle como la estamos solicitando.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

Doctora Karen, no, entonces cerramos con el señor Ministro, por favor, perdón Ministro, una interpelación acá del doctor Espinal, que tiene rosca en esta Presidencia, más le quiero agradecer la participación en la firma con el Presidente del proyecto de ley declarando el Carriel Jericoano como Patrimonio Cultural, lo que resalta la identidad de los pueblos, saludar a su pueblo natal y felicitarlos, porque realmente fue un evento muy bonito. Muchas gracias y felicitaciones.

Juan, adelante.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, no, muchas gracias. Yo permítame yo hago un paréntesis, Ministro, y les cuento a mis colegas de la Comisión Quinta que el encuentro de Dirigentes es una Institución muy importante para Antioquia y cada año y todos están cordialmente invitados, cada año se realiza esta reunión de Líderes, no solamente del Suroeste, de todo el departamento con la presencia de Líderes Nacionales y con la presencia del señor Presidente de la República, cordialmente invitados, porque es un ejercicio Franklin, realmente de acercar toda la Institucionalidad Nacional a una Subregión que recoge 23 municipios, para tratar de aterrizar las problemáticas y buscar prontas soluciones.

Y este encuentro de Dirigentes como lo dice nuestro Presidente, Ministro, tuvo una especialidad, y es que el señor Presidente la República sancionó la Ley por medio de la cual se declara el carriel como patrimonio cultural de la Nación y nosotros lo hemos insistido, a pesar de las críticas, nosotros que somos Representantes de las regiones y todos los colombianos, no podemos permitir que nuestras culturas, que nuestra historia, que todo lo que nosotros representamos y nuestros pueblos representan se pierdan y la identidad cultural Ministro, es fundamental para nuestra Historia Republicana, así que fue un honor de verdad, me alegré muchísimo.

Ministro, pero mire, yo le insisto con algo y es como lo decía Franklin, y nosotros siempre lo hemos hablado mucho con el Representante y es el tema del impuesto al carbono. Creo que hay una oportunidad grande Ministro, creo que su despacho y usted nos lo explicó muy bien en el debate meses anteriores, pero su despacho tiene que concentrar la lupa para tratar de comunicar muy bien como es el recaudo, cómo se establece todas las fuentes del recaudo y dónde están dirigidas, Ministro, porque son unos recursos bien importantes, significativos.

Es que hemos hablado de prácticamente 1.4 billones en todos estos años de recaudo y todo destinado al fortalecimiento del Patrimonio Ambiental, Ministro, el tema de los Páramos como le decía nuestro Presidente, yo creo que es elemental Ministro y usted nos ha dado tranquilidad, pero yo quiero que hoy también nos dé tranquilidad con el tema del impuesto al carbono.

Muchas gracias, Ministro y gracias, Presidente, y disculpen volver a ser reiterativo con el tema.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra el doctor Carlos.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Carlos Eduardo Correa Escaf:

Gracias, Presidente. Y nuevamente a todos los que han venido de manera presencial, han llegado, a todos los Representantes muchas gracias, Presidente, voy a ir pues uno a uno con cada una de las participaciones.

Pero antes en términos generales, como lo decían el Representante Franklin, el Representante Espinal y cada uno de ustedes, si le parece bien, Presidente, para que entremos luego detalladamente en una reunión que yo quisiera decirle llamarla un poco más técnica y financiera, entrar rubro por rubro y más que rubro, Instituto, el Ministerio, para que entendamos un poco y a partir de eso juntos podamos construir esa propuesta.

El Representante Espinal mencionaba tres temas básicamente, pues, entre todos mencionaba tres temas muy puntuales, la Reforma a las CAR, y con esto retomo también un poco las palabras del Presidente Nicolás Albeiro, esta Reforma, esta propuesta que vamos a hacer de este proyecto de ley, primero, y como se le ha dicho a las Corporaciones, no busca estigmatizar a nadie, porque creo que se ha hecho (pues no estoy diciendo hoy con este proyecto sino históricamente, luego de haberse presentado 35 veces). Entonces, las Corporaciones también se han sentido estigmatizadas de alguna forma. Por eso, esta Reforma, Presidente, y lo hemos conversado en algunas ocasiones, busca mejorar lo que se puede mejorar, incorporar los temas que se pueden incorporar y se pueden cambiar y, por supuesto, cambiar lo que se pueda cambiar.

Pero en ningún momento es una Reforma de choque, sino de modernización. Es que yo creo que, si estamos hablando hoy de la importancia de este sector, del Sistema Nacional Ambiental, yo creo que sí hay que modernizar muchas cosas, y no solamente en las Corporaciones, sino en todo el Sistema Nacional Ambiental y en el estado del mismo sector. A bien lo decía el Representante, dividieron el Ministerio de Vivienda y Ambiente en algún momento, quedó el Ministerio de Vivienda con Vivienda y Saneamiento Básico, dividido, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en otro lado, y por eso han surgido una serie de cambios que son a los que queremos un poco llegar, pero, por supuesto, de la mano de ustedes. O sea, aquí no vamos a llegar desde el Gobierno a presentar un proyecto de ley solos, por eso lo vamos a revisar y ustedes a bien dirán “creo que esto lo podemos hacer” o “falta esto” o “esto lo podemos cambiar de alguna forma”, pero creo que sí es importante y yo creo que ustedes han liderado el debate desde hace mucho tiempo, entonces que lo revisemos juntos. Esta semana estaremos, Presidente, convocando a una reunión para socializar inicialmente el borrador del proyecto.

Mencionaba también el Representante Espinal, un tema de Impuesto al Carbono y particularmente ese un billón de pesos que se ha recaudado alrededor de varios años ya, tiene un componente de protección de ambiente, por supuesto, el 70% como saben está en la Consejería del doctor Archila, en los Proyectos de Paz y de Estabilización y el otro 30% al Sector Ambiental, donde el 5% es exclusivamente para Herencia Colombia, para la cofinanciación del Programa, donde tenemos básicamente lo que es áreas protegidas y el otro 25% es lo que hoy estamos en ejecución que les mostraré en esa reunión, para que vean cómo vamos a la ejecución de algunos compromisos adquiridos antes de y que vienen avanzando, si bien ha tenido obstáculos en la ejecución.

Y creo que el Presidente Nicolás Albeiro, mencionaba algo que me parece muy importante y son los instrumentos de contratación, que usted mencionaba que con los instrumentos y las herramientas que tiene

hoy el Ministerio que no ha sido ágil, creo que debemos agilizarlo a través de algunos otros instrumentos que nos permitan ser más rápidos, ser más rápidos, que a veces el sistema no nos lo permite.

Entonces, ya voy a solicitar esa reunión, Representantes Franklin y Espinal, de ver técnicamente todo el presupuesto que lo desmembramos, igual aquí lo tengo, pero creo que es una reunión un poco más larga que merece que nos sentemos y lo revisemos juntos pronto, o sea, esta misma semana en la medida en que ustedes me digan qué día podemos, nos sentamos y lo revisamos, pero organizárselos un poco que después de aquí me llevo una idea un poco más clara de cómo puedo hacerlo. Acá me acompaña el doctor Álvaro Pérez, que es el Jefe de la Oficina de Planeación, estructurar un informe un poco diferente al que lo tenemos hoy aquí y mostrarles uno a uno cómo podemos hacerlo.

Hablaba de Deforestación y yo me quiero referir un poco a lo que ha hecho el Ministerio en este año particularmente y los logros que ha tenido en los tres años del Presidente Duque. Miren, el año 2020 fue un año muy complejo para todos, tanto para ustedes estar aquí presentes como para el Gobierno y todos sus sectores, las concertaciones en el territorio, las socializaciones, los viajes, la presencia, fue muy compleja. Si bien yo apenas inicié en el mes de octubre, recuerdo que a los pocos días se abrió el primer vuelo comercial para poder ir al territorio. Y si bien hemos querido avanzar más en Pago por Servicios Ambientales y que hoy les digo es una prioridad y que juntos vamos a construir ese presupuesto, para llegar a cada una de sus regiones donde la gente, a darles esos incentivos, imagínense que solamente el proceso de clasificación de familias, de todo, ya fue difícil, porque no pudimos llegar al territorio a hacer eso, pero hoy ya tiene una dinámica diferente.

Lo que sí les puedo decir es que a partir del año 2020, el último trimestre, incrementamos las Campañas y las Operaciones de Artemisa y logramos disminuir el último trimestre la deforestación y que este año ya el primer trimestre la disminuimos en un 30%, que el año de mayor deforestación en el país fue el año 2017, con 247 mil hectáreas, y que ya nuestra meta este año es disminuir mucho más del 30% la Deforestación, que es uno de los principales males que tenemos hoy en nuestro país y preocupaciones.

Pero que al mismo tiempo necesitamos en paralelo ir restaurando, reforestando, fortaleciendo los negocios verdes, Presidente, que usted mencionaba otros temas, pago por servicios ambientales, educación ambiental, que en el mes de septiembre estaremos lanzando la Escuela Nacional Ambiental desde el Ministerio, estamos todavía construyendo, construyendo, pero avanzando muy rápidamente, la primera Escuela Nacional Ambiental por lo menos en la región, que necesitamos todo eso mientras vamos combatiendo la Deforestación.

Y ha sido una de las prioridades del Presidente y por eso se crea Conaldef, que es el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación, que creo que algo muy importante, oiga, Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y lo lidera el Ministerio de Ambiente y ahí están sentados el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares, la Policía, la Fiscalía, la Procuraduría, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Infraestructura, todos con un propósito que es la lucha contra la Deforestación y eso hoy vamos ya para el sexto Consejo en los próximos días y de esa forma hemos podido articular y que todos estén pensando en eso, hoy pueden ver al Ministro de Agricultura, hablando de lucha contra la Deforestación, a las Fuerzas Militares, a todos los sectores. Entonces, ahí seguimos y gran parte de los

recursos se están yendo a la lucha contra la deforestación, a los proyectos de restauración que ya superamos las 100 mil hectáreas, a la conservación y ahí es donde ha sido básicamente colocado el recurso.

Mencionaba el Representante Edwin Ballesteros de un Proyecto de Corea, ya estoy Representante, revisando el tema de Corea, pero sí le quiero anunciar que acabamos de colocar 10 mil millones de pesos del impuesto al carbono para las primeras 10 bio-diversidades con estaciones de calidad del aire. Hoy tenemos 24 estaciones de monitoreo, Centros de Monitoreo en Colombia, y la idea es que podamos llegar a todas las capitales de Colombia, inicialmente con estación de monitoreo, que vamos a estar monitoreando desde el Ideam y un Centro de Información de Clima y Biodiversidad que estamos construyendo en el Ministerio para tener información en tiempo real.

Todos mencionaron que necesitamos mejor información para la toma de decisiones, para ser más rápidos, para ser más eficientes y, por eso, al SIAC (que es el Sistema de Información Ambiental de Colombia) lo estamos fortaleciendo a través de un Sistema de Monitoreo que tendremos listo, listo a finales de marzo del año entrante, pero el proceso ya donde vamos a tener el Ideam con todo lo que es clima y meteorología, toda la información del Ideam, monitoreo de bosque, monitoreo de deforestación, el Humboldt con todos los sistemas de información de biodiversidad, en Parques Nacionales con todo el monitoreo y seguimiento de la 59 áreas protegidas y de los 36 parques que tienen vocación turística, desde el Invermar toda la información que tiene en cuanto a nuestros océanos, que no lo hemos mencionado el día de hoy, pero que está priorizado también y que vieron que hace unos días lanzamos ya la restauración y la siembra de un millón de corales.

Entonces, todo esto nos va a dar información, llegando a algo, Presidente, que vuelvo y retomo sus palabras y que lo mencionó, que fue el Acuerdo de Escazú, transparencia en la información. Necesitamos darles a los colombianos información en tiempo real y acceso a la información que tenemos, Presidente, que la tenemos, la tenemos (de hecho están datos abiertos), pero tenemos que darla de una manera más simple, más rápida, más sencilla, que la puedan entender y por eso con el fortalecimiento del SIAC el acceso a la información será una prioridad y hoy es una prioridad.

Al mismo tiempo que la participación a través de nuestra Subdirección de Educación y Participación, quisiera mandarles también un informe de todas las Mesas que hemos tenido con Comunidades Indígenas, Afros en regiones, en la medida en que hemos pedido luego de la reactivación y la pandemia. Entonces, sí se han hecho y se han hecho muchísimas cosas, pero cada una de estas acciones necesita presencia en el territorio (hoy la estamos teniendo de una manera más activa), necesitan los recursos con los que estamos trabajando y, por supuesto, pues proyectos de una manera más dinámica.

Mencionaba también el Representante Edwin un tema de la importancia de la Amazonía. En los próximos días tendremos ya el tercer encuentro del Pacto de Leticia que es uno de estos liderazgos del Presidente Duque, tercer año que se celebra ya el Pacto de Leticia, estamos hablando de delitos ambientales, que hoy tenemos la sanción de la Ley de la protección de recursos naturales, del programa Visión Amazonía, que viene también haciendo acciones importantes en pago por servicios ambientales, en negocios verdes.

Hoy, mire, falta mucho hoy vamos a decir aquí falta mucho, la pandemia nos frenó la dinámica del sector ambiental. No podemos hablar que era lo mismo en el

año 2010 a lo que es hoy, nos sensibilizó mucho más la pandemia a todos los colombianos y a toda la humanidad y aceleradamente las solicitudes de la ciudadanía son mayores y hoy tenemos que ser más rápidos porque el cambio climático no va de manera lineal sino exponencial, entonces, tenemos que ser más rápidos y estamos construyendo un marco normativo moderno desde el Ministerio que nos permita ser más ágiles y más rápidos, respondiendo a las solicitudes de la gente, que es la gente que está allá pidiéndoles a ustedes en las regiones que seamos más rápidos y que tengamos mayores recursos.

Colombia, Representante Edwin, no es el 0.4, sólo emite el 0.6% de las emisiones de gases efecto invernadero, pero es uno de los países más vulnerables al cambio climático en el mundo. Por eso, estamos hablando de adaptación, y ahí necesitamos incrementar los recursos precisamente en adaptación, entonces, reviso el tema particularmente en Bucaramanga, Área Metropolitana, los recursos de Corea. Pero decirles que vamos con el proyecto de cambio de calidad del aire, que vamos a hacer mayores inversiones, que estamos construyendo un proyecto tipo para regalías de ciencia y tecnología para llegar a todas las ciudades de Colombia con monitoreo de calidad del aire.

Dejarle un dato que mencionaba ayer en un lanzamiento que hice con la Ministra de Transporte, de transporte sin humo; el 8% de la mortalidad de este país, el 8% de las muertes son como causa de la calidad del aire, por problemas respiratorios, el 8%, más de 15 mil muertos anualmente por calidad del aire, y, por eso, necesitamos tener estos sistemas de monitoreo y ahí pues pediré la ayuda en la reunión que vamos a tener en términos generales, que todas las ciudades de Colombia tengan estaciones de monitoreo de calidad del aire en tiempo real en nuestros sistemas que nos permitan tomar mejores decisiones.

Presidente, usted hablaba de pobreza: Lo hemos hablado en diferentes escenarios; de hecho, usted y yo, el Senador Juan Diego también que está trabajando en este tema, pago por servicios ambientales y fortalecimiento de negocios verdes. En menos de un mes, Presidente, tendremos la propuesta ya de la Política de Protección Animal y cuando digo la tendremos no es que se la mostraremos finalizada, sino que ya está prácticamente en un 80%, ya en las próximas dos semanas estaremos socializándola para conocimiento de la Comisión y es la Política de Protección Animal.

Quiero decirles que en el Plan Nacional de Desarrollo quedó como responsable el Ministerio de Ambiente, más el Ministerio de Ambiente no es el responsable directo de muchos de esos temas, sino de la articulación. Cuando hablamos de equinos, de bovinos, no estamos hablando del Ministerio de Ambiente, sino del Ministerio de Agricultura. Cuando hablamos de mascotas aquí incorporamos al Ministerio del Interior con competencias de los Alcaldes y los Entes Territoriales, pero nosotros tenemos la responsabilidad de construir la política con todos esos sectores para que se cumpla y al mismo tiempo de poder articular recursos para que eso se cumpla.

Usted que ha sido un abanderado, Presidente Nicolás Albeiro, ahí estaremos y precisamente articulando también los recursos y esto lo está esperando todo Colombia.

Habló de calidad del aire, salud pública, como le contaba, calidad del aire ligado directamente a la salud pública de los colombianos, hoy el 51% de los colombianos dicen que la calidad del aire es de las principales prioridades que hay en las ciudades y que es lo que realmente sienten que les puede mejorar la calidad de vida, entonces es una prioridad también.

En Movilidad Sostenible hablo de un tema puntual al que me quiero referir, bueno, de la modificación del Sistema Nacional Ambiental y las Corporaciones, que ahí estaremos haciéndolo. Atiendo la invitación en el momento que estime oportuno al municipio de Cañas Gordas, para ir a revisar el proyecto. Y hablo de un tema importante y es de Parques Nacionales como reactivación económica, en los últimos días, y quiero aquí a mi Comisión contarles, en los últimos días ha habido muchísimos comentarios alrededor de los proyectos, en especial del área de Chingaza, del Parque de Chingaza. Miren, Colombia tiene 59 Parques Nacionales, 36 tienen vocación turística. Como lo mencionaba, cuando llegamos en Covid, había sólo seis parques, mencionaba ahora, el Representante Óscar Camilo, sobre el parque Tuparro, estamos abriendo los Parques, se han deteriorado, estamos haciendo inversiones, asignado inversiones de más de 40 mil millones de pesos a Parques, vamos a dejar más de 20 parques abiertos, más de 30 abiertos al finalizar el período en el año 2022.

Y sí quiero decirles hoy a la Comisión y a todo el grupo de amigos de la naturaleza, de los ambientalistas que han estado algunos hablando el tema de Chingaza, primera prioridad de Parques Nacionales y del Ministerio de Ambiente, proteger nuestros recursos naturales; en ningún momento vamos a hacer infraestructura que vaya en detrimento o en contravía de la política pública de Parques Nacionales. Aquí estamos hablando de mejorar los Senderos Sostenibles, de ampliar las capacidades, de tener saneamiento básico, de que llegue el Turista y encuentre baños, que encuentre agua, que tenga un sendero, que tenga canecas de basura, que tenga un centro de información donde pueda llegar, un *locker*, donde pueda guardar sus cosas y salir a caminar y tener relación con la naturaleza.

Pero los Parques si hacen parte y quizá la principal parte de la reactivación económica de este país y necesitamos de manera sostenible comenzar esas reactivación de los Parques, como lo decía Representante Óscar, hoy, no sólo Tuparro, sino todos los Parques, el Parque Nacional Tuparro en el departamento del Vichada tenía incendios forestales anualmente de más de 100 mil hectáreas, anuales, óiganme esto, 100 mil hectáreas en incendios anualmente, este año a partir de la política y de las acciones que estamos tomando y de recursos que estamos poniendo por incendios forestales en la Amazonía y Orinoquía, el incendio que tuvimos en el mes de febrero alcanzó a tocar 7 mil hectáreas, o sea, el 7% de lo que históricamente en los últimos diez años ha tenido el Parque Tuparro, 100 mil hectáreas de incendios en un Parque. Entonces, ahí también estamos trabajando en los Sistemas de Monitoreo.

Y tomo el apunte, Representante Óscar Camilo, lo voy a tomar con el doctor Orlando, para lo más rápido posible abrir Tuparro y estoy hablando de días, de ver cómo podemos hacer y decirle que está incluido dentro de la inversión de más de 40 mil millones de pesos que vamos a hacer. Por supuesto, esto requiere y hablaba ahora con Álvaro, Jefe de Planeación, hoy para dejar todos los Parques relativamente bien, Presidente, necesitamos 100 mil millones de pesos, pero aquí no vamos a decir, es que necesito, no es una excusa, sino lo que proyectamos que puede necesitar parques y que hoy vamos a colocarle más recursos y ahora se los contaré pues en esa reunión de presupuesto de cómo podemos llegar allá.

Y en Chingaza es uno de los Parques que están aquí al lado, y que les digo que hace unos años una persona para llegar al Parque Nacional Chingaza tenía que llamar a un teléfono, que esperar un turno, que solo podían entrar alrededor de 100 personas diarias, que no había turnos,

que no había cupos y cuando había, había que ir al banco a una ventanilla a pagar la entrada, pues hoy estamos haciendo que todo el Sistema nacional de Parques puedan haber reservas en internet, que la gente pague por internet, que llegue allá y con un código simplemente tenga acceso, que podamos duplicar la entrada responsablemente y sosteniblemente a los Parques Nacionales.

Pero sí necesitamos que los colombianos conozcan sus Parques Nacionales, que vengan los extranjeros y conozcan sus Parques nacionales y que los cuiden. Si algo nos dejó esta pandemia y creo que todos lo conocen, fueron protocolos, y eso se lo dije al Director de Parques, los protocolos de Parques tienen que ser más exigentes para la protección, así están los parques nacionales en otros países, Costa Rica, tiene el 80% hoy de su PIB de ingreso de Parques, de turismo de naturaleza y Colombia perfectamente lo puede hacer y es un mandato del Presidente Duque, que tenemos que cumplir desde nuestro sector.

Mencionaba el Acuerdo de Escazú, Presidente, ya comenzamos la próxima semana, le voy a pedir al Viceministro Galarza que con cada uno de ustedes programen cada una de sus regiones las socializaciones no solo de Escazú sino también del Proyecto de Ley de Acción Climática, para tener como presencia desde el sector con todos nuestros temas de la mano con ustedes en cada una de las regiones, aclarar dudas con los Gremios, con los Alcaldes, con los Gobernadores y poder presentar nuevamente en esta Legislatura el Acuerdo de Escazú, que si bien pues pasó de aquí, no alcanzó la Legislatura para poder terminar, pero que nuevamente podamos contarles a todos los colombianos que es el Acuerdo, cómo funciona, qué responsabilidades y compromisos tenemos. Entonces, nos vamos nuevamente a la presentación de Escazú.

Representante Crisanto, presupuesto bajo, vamos a pelear el aumento, hoy es el sector de mayor dinámica sectorial, por supuesto, desde la sostenibilidad y tenemos que luchar esto, acelerar la reglamentación de Ley de Páramos, urgente, Representante Luciano.

Y atiendo un llamado de varios de ustedes o de todos ustedes, de que este Ministerio esté más cerca; no tengo excusas. La virtualidad creo que nos puso de manera virtual con muchos que tuvimos, muchos de ustedes han estado en el Ministerio, pero no se trata de eso sino de estar cerca y lo vamos a hacer inmediatamente, no solamente el Ministro sino sus Viceministros y sus equipos, para que tengamos una mejor dinámica de trabajo.

Con el Representante Óscar Camilo Arango, proyectos tipo, como le mencionaba pago por servicios ambientales ya está listo y aprobado en DNP, estufa de coeficientes que es de alto impacto social en las regiones, ya está casi listo también, ¿ya está listo Álvaro? Listo estufas de coeficientes. Vamos con el proyecto de calidad del aire, el proyecto de restauración y siembra de árboles, cuatro proyectos tipo que les van a permitir agilidad en los sectores a cada uno de ustedes. Por supuesto, primera vez que esto pasa en el sector, cuatro proyectos tipo que van a tener agilidad y esperamos seguir rápidamente. ¿Por qué escogimos esos cuatro? Porque son las metas del Plan de Desarrollo más ambiciosas y lo que más rápidamente necesitamos hacer.

Representante Franklin, acercamiento a la Comisión Quinta, miremos el tema de Magdalena puntualmente que hay muchas cosas allá y de pronto no hemos podido comunicarlas por diferentes temas en el departamento, ha estado cerrado, alguna dinámica social, en la Sierra, en la Ciénaga Grande y tenemos algunos anuncios, pero creo que tenemos que ir allá y con su liderazgo sacar adelante esto.

Entonces, también ya para terminar, Representante Espinal, mencionaba algo de los Institutos, que lo miraremos ya en el trabajo, pero decirle que los Institutos del 2021 al 22 teníamos un presupuesto de 85 mil millones, el 22 será 67 mil, de acuerdo a este primer planteamiento y básicamente el funcionamiento quedó igual con un leve aumento del 3% y la reducción es en la inversión, puntualmente en el tema de reactivación económica, sigue siendo muy poco, tenemos que fortalecer los Institutos sobre todo en Funcionamiento y en la medida en que los Institutos tengan más capacidad en Funcionamiento tienen más capacidad de traer recursos de Cooperación Internacional para Inversión, que tenemos los mejores Institutos de Latinoamérica.

Y hemos logrado algo, no sé si desde afuera se vea, pero, desde adentro, les puedo decir que hoy tenemos un Sina integrado. Los tuvimos hace poco reunidos y diciéndoles el objetivo de reducción de emisiones, todos trabajando bajo un mismo propósito y en equipo. En San Andrés allá estuvo el Sinchi que jamás había estado en la Región Caribe, que es el Instituto Amazónico haciendo Viveros en Providencia, y eso es una muestra de toda la integración que tenemos.

Entonces, Presidente, muchas gracias por el espacio; el día de hoy estaremos enviando la solicitud para la reunión en la fecha que usted estime, ojalá de manera presencial los que puedan, para terminar de revisar y mostrarles el presupuesto cómo quedó por Institutos y empujar esto juntos.

Felicitarlo nuevamente, Presidente, por su liderazgo, por esta nueva responsabilidad que tiene; usted ha sido un abanderado de los temas ambientales y con su liderazgo y todo el trabajo en equipo que podemos hacer desde esta Comisión Quinta y todo el sector, estoy seguro de que vamos a poder tener un muy buen año 22, que es el que queremos dejar como legado de este Gobierno y por supuesto, desde el Congreso, desde esta Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

A usted, señor Ministro.

Me ha pedido una interpelación el doctor Luciano y con eso terminamos la sesión.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Presidente. Sí, yo además de todo lo que se ha dicho, reiterar en el hecho de que este país no ha podido entender la potencialidad que tiene alrededor de la Biodiversidad, Ministro y lo dice la revisión histórica de la asignación de los recursos al Ministerio de Medio Ambiente, igual lo hacemos desde esta Comisión con el Ministerio de Agricultura. Pero después de todo lo que se ha dicho Ministro, yo quiero aprovechar este espacio para comentar algo con respecto a algo que la Comisión ya en reiteradas ocasiones igual que en los Páramos, ha insistido y es un conflicto que se está generando entre el cultivo de aguacate y el Bosque Alto Andino.

Entonces, Ministro, nosotros desde esta Comisión hemos acudido digamos a las observaciones que han hecho algunos habitantes de zonas importantes de la Cordillera Central en el departamento del Quindío, de Caldas, del Norte del Valle y Antioquia, evidentemente el cultivo de aguacate es una alternativa económica importante, pero definitivamente el conflicto que se está armando, los procesos y las prácticas agrícolas que se están realizando en una zona tan frágil y tan vulnerable como la Cordillera Central Colombiana, amerita más atención, ya hemos hecho unas Mesas Técnicas, ya el

Ministerio de Agricultura ha comprometido un diálogo con el Sistema Nacional Ambiental y particularmente con el Ministerio, para reglamentar lo que significa el cultivo de aguacate en la Zona Andina.

Hace algunas semanas en el diálogo con el Ministro de Agricultura pues tuvimos el reporte a esta Comisión, de que ya estaba el documento muy avanzado, lo que estamos planteando es un Acto Administrativo, un Decreto o una Resolución, conjunta de los dos Ministerios, para orientar a todo el que tenga responsabilidades alrededor del tema sobre el acuerdo al que podemos llegar, pero Ministro, eso es urgente, porque lo que está pasando allá es realmente preocupante, preocupante porque hay gente que ha hecho unas inversiones y al final a falta de esa orientación y de esa guía, pues a hoy ven en riesgo las mismas.

Pero más preocupante aún, porque se está atentando contra el ciclo del agua en unas zonas muy importantes, están desconectando el Bosque Alto Andino del Páramo y eso es una circunstancia gravísima. Por eso, Ministro, yo creo que en ese punto específico del conflicto generado y la tensión entre la agricultura del aguacate, el cultivo de aguacate y el medio ambiente, el Bosque Alto Andino Colombiano, el Ministerio debe prestar especial atención, nosotros esperamos porque ellos los aguacateros nos han llamado, ni qué hablar los ambientalistas, nosotros tenemos esa responsabilidad, pero no queremos que eso se dilate más.

Nosotros tuvimos una sesión de la Comisión Quinta, en el departamento del Quindío, tuvimos la presencia del Viceministro, estuvo el Ministro de Agricultura y nos comprometimos a eso, eso ya han pasado los meses, como le digo la semana pasada, ya tuvimos el reporte de que el documento estaba digamos ya muy avanzado, pero no queremos la decepción de que pasen y pasen y pasen los meses y no tengamos ese documento en el propósito de reglamentar lo que significa la afectación inminente del cultivo de aguacate, la reducción de la afectación de algunas cosas que se están realizando, algunas prácticas agrícolas inadecuadas.

Ministro, muchos han acudido a que esa zona del país está potreriada, que al contrario le debemos agradecer a algunos que han cultivado aguacate. No, es que si nosotros hacemos georreferenciación de a dónde podemos realizar agricultura, lo que nos queda y nos debe motivar es la restauración, la reforestación de esos potreros, porque de verdad, lo que está sucediendo en esa montaña es muy preocupante; están deforestando para sembrar aguacate y están realizando prácticas agrícolas inadecuadas que está afectando el Ecosistema y las Fuentes Hídricas, pero es urgente.

Ya que hemos hablado de muchos temas yo quería aprovechar, porque entiendo que el tema principal era el presupuesto y ahí pues lo que siempre la Comisión ha dicho, es una incoherencia la relación que hay entre la potencialidad de una región y esta zona del mundo en la que estamos alrededor de la Biodiversidad y la asignación en recursos que le hace Colombia a un Ministerio tan importante como el Medio Ambiente.

Pero como estamos hablando de otras cosas, yo quería advertir de eso, Ministro.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muchísimas gracias a todos.

Continuemos con el orden del ...

Ministro De Ambiente Y Desarrollo Sostenible - Carlos Eduardo Correa Escaf:

Doctor Luciano, efectivamente la semana pasada tuvimos reunión, no se va a demorar más, lo estamos metiendo en un componente de la Ley de Acción Climática en el tema de agricultura sostenible, estamos poniendo el tema del aguacate ahí. Creo que ahorita en los próximos días que socialicemos la Ley de Acción Climática le mostramos cómo va el tema y si gusta pues lo miramos conjuntamente antes, que sé que el Viceministro estuvo con el Ministro Rodolfo Zea, allá, para mostrarle los avances del tema de aguacate, ¿de acuerdo?, de hecho son varios no es solamente el aguacate, tenemos varios cultivos que nos están generando algún tipo de inconveniente o de conflicto que estamos trabajando con esos tres.

Entonces, le puedo contar particularmente del tema.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Siguiente punto del Orden del Día.

Gracias, señor Ministro.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

IV

Negocios sustanciados por la presidencia.

No hay negocios sustanciados en la Mesa.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, hay proposiciones radicadas, si usted nos permite damos lectura, para someterlas a consideración.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Por favor y démosles lectura.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí señor Presidente.

1. **Proposición.**

El Decreto 902 de 2017, el cual crea el Subsidio Integral de Acceso a Tierras (SIAT), significa un gran avance en el proceso de entrega de tierras y subsidios a la ciudadanía que tanto tiempo lleva esperando, tras la firma del Acuerdo Final.

Con la reglamentación del acceso al SIAT, se abre la puerta para que las familias puedan solicitar un subsidio hasta de 127 salarios mínimos, el cual comprende la compra de tierras, gastos notariales de escrituración, registro de compraventa del predio y la implementación de un proyecto productivo en el mismo.

Conozco del compromiso de la Comisión Quinta con la paz, y por eso, creo que es más que necesario que como Comisión hagamos un llamado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe del estado en el cual se encuentra la implementación del SIAT, y su puesta en marcha. Sigo creyendo que los aportes reales a la construcción de paz son esta clase de acciones que garantizan el cumplimiento de los acuerdos firmados por el Estado colombiano y que facilitan el acceso a derechos para el campesinado, que durante tanto tiempo se ha visto privado de ellos.

Por esta razón, solicito se cite a Debate de Control Político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural doctor Rodolfo Zea Navarro, con el objetivo de que presente un informe sobre la implementación del Subsidio Integral de Acceso a Tierra (SIAT).

Proposición la suscribe el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez.*

2. Proposición.

Situación actual sobre formalización, saneamiento y titulación de tierras de la pequeña propiedad rural

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, someter a consideración la presente proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras (ANT); Superintendencia de Notariado y Registro; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA).

Igualmente, invítese a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios; la Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario y la Defensoría Delegada para Asuntos Agrarios y Tierras.

Para que den respuesta al siguiente cuestionario.

Se anexa cuestionario al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Superintendencia de Notariado y Registro, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA).

Proposición suscrita por el Honorable Representante *César Augusto Pachón Achury*.

3. Proposición.

Situación actual del costo de los insumos del sector agropecuario en el país.

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, someter a consideración la presente proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, *Rodolfo Enrique Zea*, Ministra de Comercio, Industria y Turismo, *María Ximena Lombana Villalba*, Superintendente de Industria y Comercio, *Andrés Barreto González*.

Para que den respuesta a los siguientes cuestionarios.

Se anexa cuestionario, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Superintendencia de Industria y Comercio.

Proposición suscrita por el honorable Representante *César Pachón Achury*.

Están leídas las tres proposiciones radicadas, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, vamos a proceder de acuerdo al Reglamento y de acuerdo con la ley y las reglas de juego que propusimos al inicio de esta Legislatura.

En consideración las proposiciones anteriormente leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Continuemos con el Orden del Día. por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el Orden del Día

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, entonces, se levanta la Comisión y se convoca para mañana miércoles a las 8 a. m. la sesión, por solicitud del señor Ministro, que nos ha pedido el favor para poder estar en un ejercicio de planeación a las 12 con el señor Presidente de la República.

En ese orden de ideas convocamos para las 8 de la mañana, el día de mañana, la sesión de la Comisión.

Se levanta la Comisión, se convoca para mañana a las 8, gracias

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Gracias, señor Presidente.

Dejando constancia de que a las 12:23 p. m. se levanta la sesión.



ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día Martes 10 de agosto de 2021, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 9:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum.

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2020-2021

- Acta No. 037 de mayo 21 de 2021
- Acta No. 041 de junio 01 de 2021

III

Debate Control Político: Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor **CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF**, con el fin de que

presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022".

Según Proposición No. 002. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes **TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO**, **CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY**, **RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS**, **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**, **CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO** y **EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**, la cual fue aprobada en la sesión del día 21 de julio de 2021, Acta No. 001. Legislatura 2021-2022.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVAR
PRESIDENTE

FLORA PERDOMO ANDRADE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Fwd: Constancia de conectividad

Recibidos



Comisión Quinta

11:52 (hace 3 minutos)

para Jair, (0)

----- Forwarded message -----

De: Cesar Augusto Pachon Achury HR <cesar.pachon@camara.gov.co>
Date: mar, 10 de ago. de 2021 a la(s) 10:57
Subject: Constancia de conectividad
To: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Cordial y atento saludo,

Por medio del presente me permito dejar constancia que hoy he tenido problemas de conectividad y por ende la plataforma no me ha dejado ingresar de manera habitual.

Muchas gracias

Atentamente

OFICINA CESAR PACHON




Bogotá D.C., agosto 10 de 2021

PROPOSICIÓN

El decreto 902 de 2017, el cual crea el Subsidio Integral de Acceso a Tierra (SIAT), significa un gran avance en el proceso de entrega de tierras y subsidios a la ciudadanía que tanto tiempo lleva esperando, tras la firma del Acuerdo Final.

Con la reglamentación del acceso al SIAT, se abre la puerta para que las familias puedan solicitar un subsidio de hasta 127 salarios mínimos, el cual comprende la compra de tierras, gastos notariales de escrituración, registro de compraventa del predio y la implementación de un proyecto productivo en el mismo.

Conozco del compromiso de la Comisión Quinta con la paz, y por eso creo que es más que necesario que como Comisión hagamos un llamado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe del estado en el cual se encuentre la implementación del SIAT y su puesta en marcha. Siyo creyendo que los aportes reales a la construcción de paz son esta clase de acciones, que garanticen el cumplimiento de los acuerdos firmados por el Estado colombiano, y que faciliten el acceso a derechos para el campesinado, que durante tanto tiempo se ha visto privado de ellos.

Por esta razón, solicito se cite a Debate de Control Político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Zea Navarro*, con el objetivo de que presente un informe sobre la implementación del el Subsidio Integral de Acceso a Tierra (SIAT).



CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Santander
Cambio Radical

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 4408
PBX 4325100 Ext 3494
Bogotá, D.C. - Colombia

PROPOSICION APROBADA




Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021

Honorable
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
Cámara de Representantes

Cordial y atento saludo,

Por medio del presente en mi condición de representante a la Cámara por el departamento de Boyacá e integrante de la comisión quinta me permito relacionar el acta que **NO votare**, cuya excusa fue presentada.

ACTA N°	FECHA
Acta N° 041	Junio 01 de 2021

Agradezco su amable atención

Atentamente,



CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS




Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021

PROPOSICIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL SOBRE FORMALIZACIÓN, SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 114 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, solicité a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes someter a consideración, la presente proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. *Rodolfo Enrique Zea*; Agencia Nacional de Tierras – ANT Dra. *Miryam Carolina Martínez Cárdenas*; Superintendencia de Notariado y Registro Dra. *Goethy Fernanda García*; Instituto Geográfico Agustín Codazzi Director General Dra. *Olga Lucía Morales*; Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria – UPRA Director General Dr. *Felipe Fonseca Fino*.

igualmente, invítese a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios; la Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario y la Defensoría Delegada para Asuntos Agrarios y Tierras. Para que den respuesta al siguiente:

CUESTIONARIO

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 64 plantea como deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Actualmente, en Colombia el 54,3% de los predios rurales se explota sin títulos de propiedad y por lo tanto es informal (UPRA, 2016), esto quiere decir que 6 de cada 10 campesinos no son dueños de la tierra que trabajan (ANT, 2017).



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR

PRIMERO: ¿Cuáles son los resultados a la fecha del Programa de Formalización de la Propiedad Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural? Sírvase indicar metas de familias beneficiadas, municipios intervenidos, áreas formalizadas.

SEGUNDO: ¿Cuál es el presupuesto para la ejecución de los proyectos y actividades del Programa de Formalización de la Propiedad Rural?

TERCERO: ¿El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha implementado alguna estrategia con el propósito de orientar al campesinado en el proceso de formalización de la propiedad rural? Si la respuesta es positiva sírvase informar de que trata y de ser negativa sírvase informar las razones del porque no se ha realizado.

CUARTO: ¿Cuáles Zonas de Formalización Masiva se han desarrollado a la fecha? Sírvase anexar estadísticas en las que se evidencian las zonas y su cantidad.

QUINTO: ¿Cuál es el resultado del Procedimiento de Barido Predial masivo en las Zonas de Formalización Masiva?

SEXTO: Según información oficial de registro y catastro, ¿Cuáles son los municipios con concentración de informalidad en Colombia?

SÉPTIMO: ¿De qué manera el MADR identifica a los campesinos que desean obtener títulos de propiedad de la tierra? Anexar registro por fecha de inscripción, ciudad, departamento, y municipio, número de campesinos inscritos o afiliados y que patrimonio tienen.

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

PRIMERO: ¿La Agencia Nacional de Tierras cuenta con un Observatorio de Tierras Rurales para facilitar la comprensión de las dinámicas del mercado inmobiliario?

SEGUNDO: En cuanto al proceso de administración de tierras baldías de la Nación, sírvase informar ¿Cuántos baldíos se han adjudicado a campesinos sin tierra, cuántos baldíos están en administración de la Agencia nacional de Tierras - ANT y cuántos baldíos están inmersos en procesos de adjudicación a quienes ostenten tener derecho?



TERCERO: En cinco años de la implementación de los acuerdos de paz ¿Cuál ha sido el avance del catastro multipropósito? sírvase anexar estadísticas del inventario realizado hasta ahora, los lugares dónde se ha realizado, y el porcentaje de la tierra que falla por inventariar

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

PRIMERO: ¿Cuál es el estado de la implementación del catastro multipropósito en Colombia, teniendo en cuenta que el enfoque del catastro es contribuir con la formalización de la propiedad pública y privada y la seguridad jurídica del derecho de propiedad?

SEGUNDO: El Acuerdo de Paz hace énfasis en la necesidad de realizar una estrategia conjunta entre catastro y registro para los procesos de formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad, ¿Hay algún avance en esta materia?

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL Y AGROPECUARIA – UPRA

PRIMERO: Teniendo en cuenta que dentro de las funciones de la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL Y AGROPECUARIA – UPRA está planificar los procesos de formalización, como parte del ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales. Sírvase indicar durante los últimos 5 años cuáles han sido los resultados e indicadores de esa gestión, y cuales han sido los programas y/o actividades que ha llevado a cabo para tal propósito. Por favor detalle la respuesta año por año.

SEGUNDO: Por otra parte, sírvase informar cuáles han sido los programas y/o actividades que ha llevado a cabo para caracterizar y precisar los fenómenos de concentración, de fraccionamiento antieconómico y de informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y generar instrumentos para promover su óptimo aprovechamiento productivo y sostenible. Sírvase indicar durante los últimos 5 años cuáles han sido los resultados e indicadores de esa gestión. Por favor detalle la respuesta año por año.



TERCERO: ¿Cuántos y cuáles procesos de titulación y saneamiento de la falsa tradición de propiedad rural se han llevado a cabo por la Agencia Nacional de Tierras?

CUARTO: A la fecha ¿Cuántos predios han sido titulados por la ANT? En procesos de adjudicación, ya sea adjudicación de baldíos, adjudicación de bienes fiscales patrimoniales, y adjudicación por medio de subsidios, sírvase especificar por cada proceso la cantidad.

QUINTO: ¿Cuál es el inventario de bienes del Fondo Nacional Agrario?

SEXTO: ¿Cuál es el procedimiento y/o mecanismos jurídicos vigentes para que las comunidades rurales realicen la gestión de la formalización y regularización de los derechos de propiedad?

SÉPTIMO: ¿Cuántos procedimientos agrarios de clarificación de propiedad de bienes baldíos se han desarrollado de parte de la ANT?

OCTAVO: ¿Cuántos procedimientos agrarios de recuperación de baldíos indebidamente ocupados se han desarrollado de parte de la ANT?

NOVENO: ¿Cuáles son los criterios de definición de los sujetos con derecho al acceso a tierra y formalización a título gratuito, parcialmente gratuito y a título oneroso?

DÉCIMO: ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la asignación del derecho a la propiedad sobre bienes baldíos?

UNDÉCIMO: Sírvase informar y anexar los nombres de las reservas campesinas la resolución de la creación de la zona de reserva campesina y áreas de hectáreas.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – SNR

PRIMERO: El Acuerdo de Paz hace énfasis en la necesidad de realizar una estrategia conjunta entre catastro y registro para los procesos de formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad, ¿Hay algún avance en esta materia?

SEGUNDO: Respetto a los temas de seguridad jurídica, ¿Cuál es el procedimiento y los trámites que debe realizar el campesinado para acceder a la justicia y al reconocimiento de su derecho de propiedad sobre la tierra?



Agradeciendo su atención y la espera de su pronta respuesta dentro los términos de la ley 5 de 1992, la cual puede enviar a la Cra 7 No. 8-68 Oficina 506B o al correo electrónico: cesar.pachon@camara.gov.co

Agradezco de artemano su tiempo y la atención prestada a esta misiva.

Atentamente,



CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS

PROPOSICIÓN APROBADA



Bogotá D.C., 10 agosto de 2021

PROPOSICIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL DEL COSTO DE LOS INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PAÍS.

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 114 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes someter a consideración, la presente proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. Rodolfo Enrique Zea, Ministra de Comercio, Industria y Turismo Dra. María Ximena Lombana Villalba, Superintendente de Industria y Comercio Dr. Andrés Barreto González.

Para que den respuesta al siguiente cuestionario:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

PRIMERO. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para normalizar la situación del incremento desmesurado del precio de los insumos agropecuarios, y de esta manera, estabilizar también los precios de los productos al consumidor final?

SEGUNDO. ¿Cuáles son los programas o actividades que actualmente desarrolla el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para controlar o regular en el corto, mediano y largo plazo, alzas indiscriminadas en los costos de producción de los insumos agropecuarios? Por favor informe cuáles han sido los indicadores de gestión de esos programas y cuáles han sido los principales objetivos alcanzados, así como las dificultades más relevantes respectivamente.

TERCERO. En conocimiento que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con una política de precios de insumos agropecuarios, que consiste en



utilizar los tres elementos de intervención de precios que le permite la ley: (1) Régimen de libertad vigilada, (2) Régimen de libertad regulada y (3) Control directo de precios. Explique frente a la situación actual de incremento desmedido en el costo de los insumos agropecuarios, cómo ha sido la implementación de esta y cuál ha sido su alcance.

CUARTO. Debido que el costo de los insumos agropecuarios incide directamente en la producción desde un 25% y hasta en un 40%, y que eso provoca la por capacidad financiera, muchos pequeños y medianos productores cesen sus actividades, sírvase informar. ¿Cuál es el impacto de estos incrementos en el normal abastecimiento de la canasta familiar de los colombianos?

QUINTO. ¿Cuáles son los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de política de regulación y/o estabilización de precios de insumos agropecuarios?

SEXTO. ¿Cuáles son los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de incentivos y apoyos directos a los productores agropecuarios respecto a la caída de los precios de las cosechas y el incremento del precio de los insumos agropecuarios?

SÉPTIMO. Ante el incremento de precio de la carne de bovino en el territorio nacional y la afectación que ha tenido el consumidor final, ¿Cuáles han sido las razones del aumento de precio de este producto y si tiene alguna relación con la duplicidad del aumento de exportación de ganado en pie comparados a los meses de 2020?

OCTAVO. Sírvase indicar a qué se debe el sobrecosto de los huevos y el pollo en el territorio nacional y si la relación está asociada a la importación de insumos para las aves. ¿Qué está haciendo el Ministerio de Agricultura para el fomento y fortalecimiento de estos insumos que producir en el país?

Superintendencia de Industria y Comercio

PRIMERO Indique qué seguimiento ha realizado a los comercializadores de insumos agropecuarios para vigilar y regular el alza de los precios de venta de fertilizantes, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, coadyuvantes, etc.



SEGUNDO ¿De que manera la entidad está divulgando a los campesinos la información sobre el comportamiento de los precios de los insumos agropecuarios? Anexar información y documento que lo soporte.

TERCERO ¿La Superintendencia de Industria y Comercio ha adelantado procesos sancionatorios sobre asuntos relacionados con el alza de los precios de insumos agropecuarios y/o prácticas de competencia desleal respecto a la comercialización de los mismos? Sírvase indicar ¿Cuántos y cuáles procesos sancionatorios se han realizado?

CUARTO. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Industria y Comercio tiene asignada la competencia de inspección, vigilancia y control del cumplimiento de los regímenes de control de precios establecidos para los siguientes productos:

- Agroquímicos, según las disposiciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural bajo el régimen de libertad vigilada (reporte de precios).
- Compra de leche cruda: según las disposiciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural bajo el régimen de libertad regulada (todas las personas naturales o jurídicas que adquieran leche cruda con fines industriales o comerciales deben aplicar el sistema de pago establecido por el Gobierno Nacional).

QUINTO: Sírvase informar de manera clara y específica cuáles han sido los resultados obtenidos en los últimos 3 años para cada uno de los ítems anteriores, así como, cuál ha sido la gestión conjunta que se ha realizado en esta materia con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

SEXTO: Sírvase informar qué tipo de controles está realizando la Superintendencia de Industria y Comercio ante el incremento de precios de algunos alimentos de la canasta básica, agroquímicos, fertilizantes, medicamentos veterinarios entre otros en el territorio nacional.

Ministerio de Comercio, Industria y Comercio

PRIMERO: Sírvase dar a conocer la relación estadística entre el precio de los insumos agropecuarios importados y la transferencia al precio nacional.

SEGUNDO: Sírvase indicar si existen o han existido programas que adelante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para mitigar el alza indiscriminada de precios en los insumos agropecuarios anexar documento. Así mismo adjunte los indicadores de gestión de esos programas.



TERCERO: Sírvase dar a conocer un informe detallado de las acciones que ha adelantado junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el acompañamiento realizado a los pequeños y medianos agricultores para enfrentar el alza de los precios de los insumos agropecuarios.

CUARTO: ¿Cuál ha sido el comportamiento de las importaciones de insumos agropecuarios durante los últimos 10 años (2010 - 2020)? Sírvase presentar información sobre el tipo de productos importados, las cantidades y volúmenes, los países de origen, así como los valores equivalentes de las operaciones económicas.

QUINTO: Sírvase indicar si el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con programas para promover el desarrollo de la industria nacional de los productos agropecuarios: fertilizantes, alimentos concentrados, agroquímicos, medicamentos veterinarios entre otros.

SEXTO: Sírvase informar cómo el Ministerio de Comercio y Turismo está garantizando el acceso de productos como la canasta básica y medicamentos para los hogares más vulnerables de Colombia en tiempos de la emergencia sanitaria ante la variación de precios de estos productos en el mercado.

SÉPTIMO: Sírvase indicar a qué se debe el sobrecosto de los huevos y el pollo en el territorio nacional y si la relación está asociada a la importación de insumos para las aves. ¿qué está haciendo el Ministerio de Comercio y Turismo para el fomento y fortalecimiento de estos insumos que producir en el país.

OCTAVO: Sírvase informar ante el aumento del precio del dólar el Ministerio de comercio y Turismo qué acciones o estrategias está tomando ante los productos importados para que las cadenas productivas en Colombia las puedan producir y así no aumentar el precio del consumidor final y generar mayores oportunidades para el mercado colombiano.

NOTIFICACIONES:

Recibe notificaciones en el Congreso de la República en Bogotá D.C., Carrera 7 No. 8-68 Of. 506B, correo electrónico: cesar.pachon@camara.gov.co

Cordialmente,

CÉSAR PACHÓN ACHURY Representante a la Cámara Boyacá -MAIS

PROPOSICION APROBADA



**CONSTANCIA COMISIÓN V
MARTES, 10 DE AGOSTO DE 2021**

Señor presidente,

Según el Informe publicado el día de ayer por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático – IPCC, para poder limitar el calentamiento global inducido por las actividades humanas, necesitamos reducir de forma sustancial y sostenida las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), junto a fuertes reducciones en otros gases efecto invernadero como el metano. De modo que, sólo acciones rápidas y drásticas ejecutadas en la próxima década, podrían prevenir la catástrofe climática y mejorar la calidad del aire.

De modo que, quiero iniciar esta constancia resaltando el compromiso de este Congreso y de nuestro gobierno nacional con esta problemática en particular pues, el pasado 04 de agosto, fue sancionada la Ley 2128 de 2021, de mi autoría, junto a la Senadora María Fernanda Cabal y la Bancada Conservadora, que promoverá el abastecimiento, continuidad, confiabilidad y cobertura del gas en el país, para posicionarlo como el combustible líder en la transición hacia una matriz energética más limpia, generando un aporte significativo a la equidad energética y a la reactivación económica sostenible.

Una iniciativa que nos permitirá:

- i. **Aportar de forma contundente al cumplimiento del Acuerdo de París y los objetivos de desarrollo sostenible**, pues al usar gas en la movilidad terrestre, fluvial y marítima, habrá reducciones de más del 80% en emisiones contaminantes como el monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂) y material particulado (PM), además de la disminución ostensible de riesgos asociados a contaminación por derrames de combustibles en ecosistemas acuáticos.
- ii. **Contribuir a la reducción de la deforestación en todo el territorio nacional**, incluidos ecosistemas estratégicos como manglar y bosque seco tropical, gracias a la puesta en marcha del Programa de Sustitución de Leña, Carbón, Cocino, Gasolina, Kerosene y Residuos por Gas Combustible, mediante el cual lograremos que 1.771.000 familias colombianas que hoy cocinan sus alimentos con estos combustibles, puedan reemplazar estos energéticos y vean una reducción en las enfermedades cardio-respiratorias que desarrollan.

@EdwinBallesteros @edwinballesteros1 Edwin Ballesteros
Carrera 7 No. 8-68 Oficina 346B Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono 4325160 - Ext. 4307/03 Bogotá, Colombia



iii. **Garantizar el cubrimiento de necesidades básicas insatisfechas y el acceso a un servicio público esencial** que mejorará la calidad de vida de millones de colombianos, gracias a (i) la sustitución del diésel por gas combustible en la generación de energía eléctrica en Zonas No Interconectadas y (ii) la entrega de subsidios al consumo de GLP distribuida por cilindros a cerca de 1.2 millones de colombianos.

iv. **Incentivar la seguridad, el autoabastecimiento y la equidad energética:**

Ahora bien, aprovecho este espacio para agradecerle a cada uno de mis colegas de esta comisión, quienes desde el pasado 03 de diciembre de 2019, con su voto y sus aportes, fortalecieron el proyecto a lo largo de los debates, creando así una Ley que hoy se articula con los enormes esfuerzos que está adelantando este gobierno en materia de transición energética y lucha contra el cambio climático.

Porque además, tal y como lo anunció el Presidente Iván Duque, este gobierno elevó la meta de Colombia, para reducir en un 51% las emisiones de gases efecto invernadero al 2030, a través de mecanismos como la reducción de la deforestación y el transporte sostenible, y todo esto, aunado al lanzamiento de la estrategia "Transporte sin Humo" que será liderada por el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte para general conciencia a través del reporte ciudadano de vehículos chimenea.

Luego, reconozco con orgullo que, a pesar de las diferencias que puedan existir entre nosotros, tanto el legislativo como el ejecutivo, hemos unido esfuerzos para otorgarlo a los colombianos las herramientas necesarias para migrar hacia una matriz energética más limpia, aun cuando Colombia es el responsable de sólo el 0,6% de las emisiones globales, pues recientemente ha anunciado.

Y finalmente Señor Presidente, aprovechando la asistencia del Señor Ministro de Ambiente, Carlos Correa, quisiera pedirle Señor ministro que revisáramos un tema en el que venimos insistiendo desde el pasado 24 de abril de 2019:

En esta fecha en la cual llevamos a cabo el debate de control político de Calidad del Aire en esta Comisión, el anterior Ministro de Ambiente anunció que, gracias a la Cooperación con el Gobierno Coreano, existía una disponibilidad de \$5'500.000 dólares, para instalar estaciones de monitoreo de calidad del aire en ciudades como Bucaramanga y Cúcuta, de modo que quisiera conocer el estado de avance de esta importante inversión para estas ciudades.

Muchas gracias Presidente.



**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
PRESIDENTE**

**FLORA PERDOMO ANDRADE
VICEPRESIDENTA**

**JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO**